



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

ANÁLISIS Y ESTUDIO ECONOMICO DEL SECTOR

OBJETO CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA RED DE CONOCIMIENTO DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION DEL CIMI, COMO INDICADOR DEL PLAN DE ACCION 2026.

(CAPITULO VI – Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)

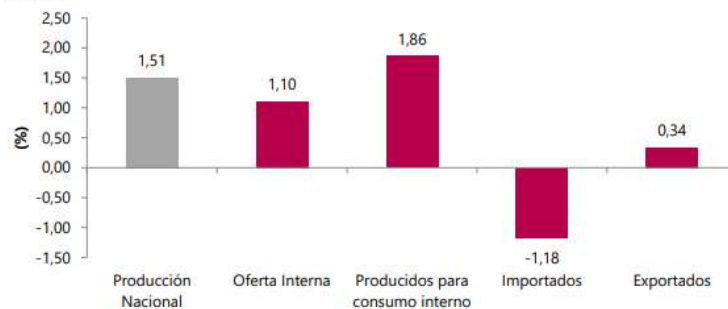
En atención a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de idéntica algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis:

1. ANALISIS DEL MERCADO

1.1.ANÁLISIS DEL MERCADO NACIONAL Y PERSPECTIVA ECONOMICA

Índice de Precios del Productor (IPP) Enero 2026pr

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP
Enero 2026pr



Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones. El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización.



El cálculo del IPP se inició en el año 1990 en el Banco de la República. Este indicador tenía como propósito general elaborar un conjunto de índices para medir los cambios en los precios de una canasta de bienes representativa de la oferta interna de la economía, en la primera etapa de comercialización. A partir del 2007 el DANE asume la elaboración del índice con el objetivo institucional de dar continuidad a las cifras, implementando las técnicas requeridas y definidas por los lineamientos internacionales sobre la materia. Entre ellas se encuentran: el garantizar la actualización y ampliación de la estructura de las ponderaciones; contar con la infraestructura para la recolección de información de manera masiva; tener los directorios propios actualizados de las empresas del país con información para su ubicación y nivel de producción, así como, personal de campo especializado y el mandato normativo que permite asegurar la solicitud de información, garantizando la reserva estadística. A partir del año 2015, se publicó el rediseño del IPP que corresponde a la más reciente revisión del indicador y que refiere entre otras, el cálculo y difusión del Índice de la Producción Nacional, que incluye los bienes producidos en el país, sin importar su destino (exportaciones o consumo interno). Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados a partir de enero de 2021 son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de revisión hasta un mes posterior de su difusión. La publicación de resultados en versión provisional hace parte del conjunto de lineamientos metodológicos definidos por la experiencia internacional compilada en el Manual del IPP (Producer Price Index Manual; 2004), relacionada con la recepción de ajustes de la información reportada por las fuentes dentro del proceso estadístico.

RESULTADOS DEL MES DE ENERO DE 2026 DEL IPP DE PRODUCCIÓN NACIONAL

Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes

El IPP de la producción nacional, en enero de 2026 presentó una variación de 1,51% respecto a diciembre de 2025

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Enero 2026pr

Índice	Variación %		Diferencia Puntos Porcentuales
	Enero		
	2025	2026	
	Ene 2025 / Dic 2024	Ene 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	0,86	1,51	0,65
Producidos para consumo interno	1,03	1,86	0,83
Exportados	0,35	0,34	-0,01

Fuente: DANE-IPP

*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.

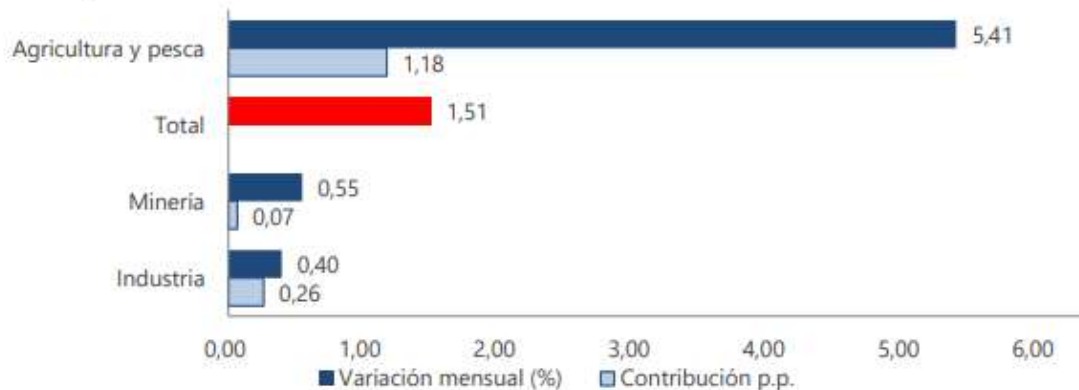
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0



En enero de 2026, el único sector que registró una variación superior a la media fue Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con 5,41%. Los sectores Explotación de minas y canteras (0,55%) e Industrias manufactureras (0,40%) presentaron variaciones inferiores a la media (1,51%)¹.

Gráfico 2. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU
Rev.4.0 A.C
Enero 2026pr



Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual de las subclases según Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Rev.2.0

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución positiva en el mes, fueron: Frutas de pepita y frutas de hueso (17,98%), Cítricos (15,53%) y Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo (3,08%), que en conjunto aportaron 1,09 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional. En contraste, las principales contribuciones negativas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Huevos de gallina con cáscara, frescos (-10,15%), Café trillado o verde (-3,88%) y Café (-3,58%), que en conjunto restaron 0,21 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.



**Tabla 2. Variación y contribución mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev.2.0 A.C
Enero 2026pr**

Agricultura, ganadería y pesca			
Variación 5,41%		Contribución 1,18 p.p*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	17,98	0,80
01320	Citricos	15,53	0,15
01510	Papas	18,81	0,12
01490	Otros frutos oleaginosos	-4,49	-0,03
01610	Café	-3,58	-0,06
02310	Huevos de gallina con cáscara, frescos	-10,15	-0,08
Minería			
Variación 0,55%		Contribución 0,07 p.p*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
11010	Hulla, sin aglomerar	1,79	0,05
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	0,34	0,03
14210	Minerales de cobre y sus concentrados	2,14	0,00
15320	Cantos, gravas, piedras partidas o trituradas, macadán; gravilla, lasca y polvos de piedra	-2,56	0,00
14290	Otros minerales de metales no ferrosos y sus concentrados (excepto minerales de uranio o torio y sus concentrados)	-2,56	0,00
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	-0,82	-0,01
Industria			
Variación 0,40%		Contribución 0,26 p.p*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	3,08	0,14
41114	Ferróniquel	17,14	0,05
33311	Gasolina para automotores	0,90	0,03
33341	Queroseno	-7,28	-0,03
33370	Otros Combustibles	-4,48	-0,04
23811	Café trillado o verde	-3,88	-0,07

Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

*Puntos porcentuales

Resultados año corrido del IPP de Producción Nacional

Comportamiento de la variación año corrido del IPP de la Producción Nacional, según componentes

En enero de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación anual de -1,98% comparado con enero de 2025.



**Tabla 3. Variación anual del IPP de Producción Nacional
Enero 2026pr**

Índice	Variación % Enero		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025	2026	
	Ene 2025 / Ene 2024	Ene 2026 / Ene 2025	
Total Producción Nacional*	7,50	-1,98	-9,48
Producidos para consumo interno	6,10	0,59	-5,50
Exportados	11,89	-9,61	-21,50

Fuente: DANE-IPP

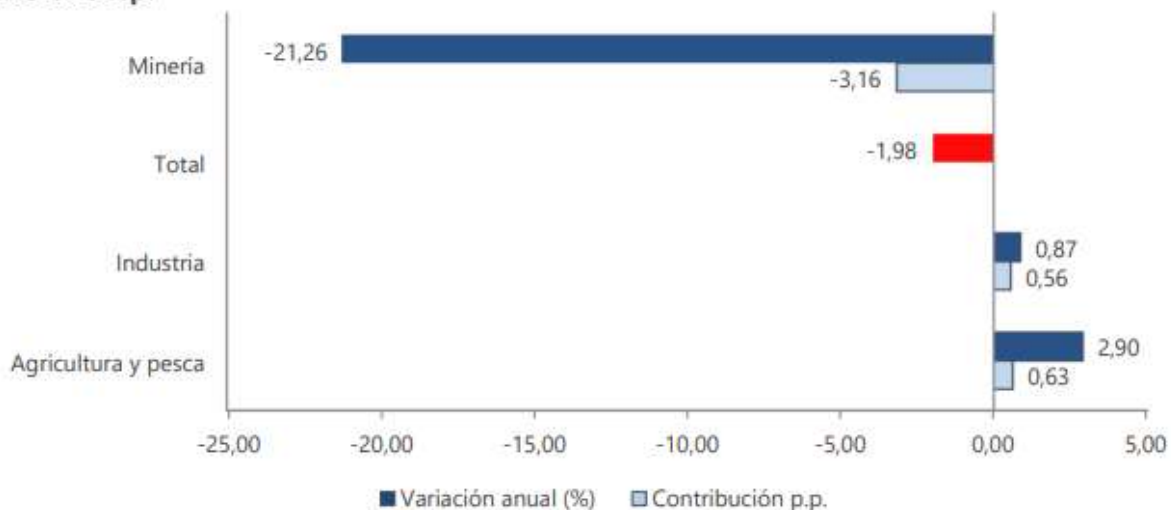
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación año corrido del IPP, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En enero de 2026 comparado con enero de 2025 el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -21,26%. Los sectores de Industrias manufactureras (0,87%) y Agricultura, ganadería y pesca (2,90%) presentaron variaciones superiores a la media (-1,98%).

**Gráfico 3. Variación y contribución anual del IPP por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Enero 2026pr**



Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido de las subclases según Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Rev.2.0



Las subclases CPC que se destacaron por su contribución negativa en los últimos doce meses fueron: aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (-29,99%), otros combustibles (-32,64%) y otros frutos oleaginosos (-24,40%), que en conjunto restaron 3,87 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional. En contraste, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo (38,48%), plátanos (34,36%) y ganado bovino (10,88%), que en conjunto aportaron 1,83 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Tabla 4. Variación y contribución anual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIU Rev.4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev.2.0 A.C
Enero 2026pr

Minería			
Variación -21,26%		Contribución -3,16	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	-29,99	-3,29
11010	Hulla, sin aglomerar	-2,99	-0,08
14290	Otros minerales de metales no ferrosos y sus concentrados (excepto	-14,22	0,00
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
14210	Minerales de cobre y sus concentrados	13,43	0,00
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	33,37	0,20
Industria			
Variación 0,87%		Contribución 0,56	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	38,48	1,30
21111	Carne de ganado bovino, fresca o refrigerada	9,95	0,22
33311	Gasolina para automotores	4,53	0,16
21535	Aceite de palma, crudo	-21,80	-0,13
34131	Alcohol etílico y otros alcoholes, alcoholes desnaturalizados de	-21,16	-0,14
33370	Otros Combustibles	-32,64	-0,41
Agricultura, ganadería y pesca			
Variación 2,90%		Contribución 0,63	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
01313	Plátanos	34,36	0,30
02111	Ganado bovino	10,88	0,23
01320	Cítricos	22,75	0,20
02310	Huevos de gallina con cáscara, frescos	-14,43	-0,11
01962	Flores y capullos cortados, para ramilletes, coronas, arreglos florales	-14,16	-0,11
01490	Otros frutos oleaginosos	-24,40	-0,17

Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

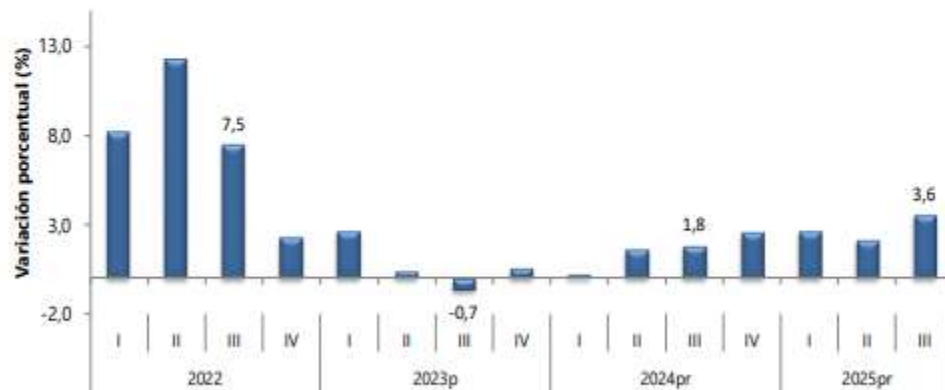
*Puntos porcentuales



Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025^{pr}-III



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

INTRODUCCIÓN

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas¹ y el Fondo Monetario Internacional². Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional. Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series. Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente



enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
 - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

Valor agregado por actividad económica

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,3%.
- Cultivo permanente de café crece 9,8%.
- Ganadería crece 7,9%. • Silvicultura y extracción de madera crece 9,4%.
- Pesca y acuicultura crece 16,4%.



Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%.
- Cultivo permanente de café crece 32,0%.
- Ganadería crece 1,1%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 4,5%.
- Pesca y acuicultura crece 1,5%

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	-1,3	1,6	-1,7
Cultivo permanente de café	9,8	7,7	32,0
Ganadería	7,9	8,3	1,1
Silvicultura y extracción de madera	9,4	7,0	4,5
Pesca y acuicultura	16,4	19,8	1,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0

Fuente: DANE, PIB_nT

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN COLOMBIA – VIGENCIA 2026.

El sector de equipos biomédicos comprende la fabricación, importación, comercialización, instalación, mantenimiento y soporte técnico de dispositivos médicos utilizados para el diagnóstico, monitoreo, tratamiento y rehabilitación de pacientes. Dentro de esta categoría se incluyen equipos de imágenes



diagnósticas, monitores de signos vitales, desfibriladores, electrocardiógrafos, ventiladores mecánicos, equipos odontológicos, equipos de laboratorio clínico y demás tecnologías utilizadas en instituciones prestadoras de servicios de salud.

En Colombia, este mercado presenta una alta dependencia de las importaciones, debido a que gran parte de los equipos biomédicos provienen de fabricantes ubicados en Estados Unidos, Europa y Asia. Se estima que más del 80% de los dispositivos médicos comercializados en el país son importados.

Comportamiento del mercado

El mercado colombiano de dispositivos médicos alcanzó un valor aproximado de USD 1.49 mil millones en 2024 y se proyecta que alcance USD 2.34 mil millones en 2032, con una tasa de crecimiento anual cercana al 5,8%. Este crecimiento está impulsado por:

- Modernización de la infraestructura hospitalaria.
- Incremento de la demanda de servicios de salud.
- Envejecimiento de la población.
- Crecimiento de enfermedades crónicas.
- Transformación digital del sector salud.
- Incorporación de tecnologías de monitoreo remoto y telemedicina.

A nivel mundial, el mercado de equipos médicos continúa expandiéndose debido al aumento de la inversión en salud y al desarrollo de tecnologías basadas en inteligencia artificial, automatización y análisis de datos clínicos.

El sector de equipos biomédicos en Colombia presenta un comportamiento estable y en crecimiento, respaldado por la necesidad permanente de actualización tecnológica en las instituciones de salud. La alta dependencia de equipos importados, la regulación sanitaria y la especialización técnica de los proveedores constituyen los principales factores que determinan la estructura de costos y la dinámica competitiva del mercado. Por lo anterior, se evidencia la existencia de una oferta suficiente de proveedores especializados que permite garantizar condiciones de pluralidad y competencia en los procesos de contratación pública, favoreciendo la adquisición de equipos biomédicos con estándares de calidad, seguridad y eficiencia requeridos para la prestación de servicios de salud.

Por otra parte, los indicadores relevantes del DANE que están dentro del visor de datos económicos nos arrojan la siguiente información:





PARTICIPACIÓN DEL SUBSECTOR EN EL PIB NACIONAL Y PIB INDUSTRIAL

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025^{Pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.



La forma de medir la evolución de la actividad comercial del país se da a través de la **ENCUESTA ANUAL DE COMERCIO (EAC)**, que proporciona estadísticas sobre la reventa de mercancías (ventas sin transformación), a través de las variables: ventas, personal ocupado, sueldos y salarios, costo de la mercancía vendida, producción ruta, valor agregado, consumo intermedio, entre otras.

La EAC presenta información con medición exhaustiva de las empresas con diez o más personas ocupadas o con ingresos mayores o iguales a \$2.030 millones de 2022 que fueron identificadas en el directorio estadístico de empresas generado por el DANE, para ello se recolectaron un total de 9.984 empresas efectivas para 19 dominios de estudio.

Variables e indicadores principales (EAC):

Del monto total de 519,1 billones de pesos de ventas en el sector comercio realizadas por las empresas objeto de estudio en 2022, el comercio al por mayor participó con el 59,2% de las ventas (\$307,3 billones), seguido por el comercio al por menor con 29,3% (\$151,9 billones) y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 11,6% (\$60,0 billones).

En 2022, del total de la producción bruta (\$106,3 billones), la mayor participación la tuvo el comercio al por mayor con 59,6%, correspondientes a \$63,3 billones, seguido por el comercio al por menor con una participación de 30,1% y un monto de \$32,0 billones, y las empresas dedicadas a la venta de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios con una participación del 10,3% de la producción bruta y un valor de \$11,0 billones.

El comercio al por mayor presentó la mayor participación del consumo intermedio (54,8%), seguido por el comercio al por menor (37,5%) y el comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (7,7%).

El comercio al por mayor generó el 61,9% del valor agregado sectorial, el comercio al por menor el 26,5% y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios el 11,6%.

El coeficiente técnico insumo-producto más alto en las empresas objeto de estudio lo registraron aquellas que realizan comercio al por menor (41,2%), y el más bajo las empresas dedicadas al comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (24,7%). El comercio al por mayor registró un coeficiente técnico insumo-producto de 30,4%.

PANORAMA NACIONAL 2025-2026

El 2025 se consolidó como el año de las economías resilientes. A nivel global, el panorama estuvo marcado por una desaceleración generalizada y crecientes tensiones geopolíticas que redefinieron el tablero internacional. Un factor determinante fue la reorientación de la política comercial de los Estados Unidos, centrada en la imposición de aranceles para proteger sectores estratégicos y reducir la dependencia externa. Estas medidas no solo alteraron los flujos comerciales, sino que elevaron el costo de insumos clave y profundizaron la fragmentación de las cadenas globales de valor, impactando tanto a mercados desarrollados como a emergentes. Pese a este entorno restrictivo, la economía mundial demostró una notable capacidad de estabilización.



Según las proyecciones del Banco Mundial, el crecimiento global se situaría en un 2,7%, cumpliendo con las expectativas trazadas a inicios de año. Esta resiliencia ha sido el resultado de una ágil adaptación empresarial, fundamentada en tres pilares críticos: la reconfiguración de las cadenas de suministro, la integración estratégica de la Inteligencia Artificial (IA) y la diversificación hacia nuevos mercados. No obstante, aunque las cifras reflejan una recuperación gradual, este avance permanece por debajo del promedio del 3,1% registrado en la década prepandemia.

Este diferencial confirma una desaceleración estructural que condiciona el desempeño de las economías nacionales y, por ende, la competitividad del tejido empresarial local. En cuanto a la economía colombiana, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento del 3,6% en el tercer trimestre de 2025 frente al mismo periodo del año anterior. Este resultado es significativo, ya que representa el nivel de expansión más alto de los últimos tres años, superando el 1,8% de 2024 y revirtiendo la contracción del -0,7% observada en 2023. Así mismo, en lo que va corrido del año, el crecimiento acumulado se sitúa en un 2,8%, impulsado principalmente por el dinamismo del sector comercial, la administración pública, la educación, la salud y el sector agropecuario.

Este desempeño confirma que la economía nacional mantiene su senda de recuperación, apalancada fundamentalmente por la resiliencia del consumo privado y la reactivación estratégica de la inversión en sectores clave. Dichos factores han permitido consolidar un mercado laboral sólido, con tasas de desempleo que hoy se ubican en mínimos históricos. Sin embargo, persisten riesgos latentes derivados de la inestabilidad geopolítica y las fricciones comerciales globales que podrían condicionar el ritmo de expansión. Para el cierre de 2025 y el inicio de 2026, se proyecta que la economía colombiana mantenga un ritmo de crecimiento constante; en este sentido, el Banco de la República estima una expansión anual del 2,6% para el presente ejercicio y del 2,9% para 2026.

El tejido empresarial cumple un papel determinante en el crecimiento económico y el bienestar social de cualquier territorio. Las empresas producen bienes y servicios que satisfacen las necesidades de consumo de la población, asumiendo riesgos de inversión y enfrentando incertidumbre financiera (Gana, Jiménez y Vila, 2016). Además, generan empleo de calidad, transforman materias primas y otros factores productivos en valor agregado, y muchas veces impulsan la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i), incrementando la calidad de vida de la sociedad y fomentando el progreso (Castillo, 2006). Por ello, por esta razón, es fundamental que las regiones dispongan de información con valor agregado que haga posible comprender la evolución de su actividad empresarial y, en consecuencia, sirva como insumo para la toma de decisiones estratégicas en materia de política productiva que permita a las compañías desarrollar ventajas competitivas sostenibles e incrementales (Perego, 2000).

PANORAMA INTERNACIONAL

Hace un año en el balance ANDI 2024 reportamos que, si la promesa de campaña del entonces presidente electo Trump se cumplía, el arancel promedio desde Estados Unidos al mundo llegaría a máximos históricos de casi un siglo. Esto ocasionaría una recesión de magnitudes preocupantes. Finalmente, en el 2025 tal contracción no se dio. De hecho, el mundo creció a 3,2% en 2025, después de dos revisiones al alza; respecto al forecast de abril (2,9%) y del de julio (3,0%) del FMI. Esto, a pesar de que las prometidas tarifas si se dieron. En efecto, se llevó a cabo una campaña sin precedentes de aumentos arancelarios distintos para cada país desde Estados Unidos. Inició con imposiciones a sus más cercanos aliados: México, Canadá, Colombia y Europa, y terminó de consolidarse en cientos de rondas de negociaciones a raíz del



arancel global (llamado recíproco) del *liberation day* en abril. Uno tras otro, los países fueron concediendo términos y aceptando el nuevo arancel para vender a Estados Unidos sin mayor retaliación. Cuando no fue general, el énfasis vino desde acero, aluminio, autos hasta cobre y la campaña arancelaria tuvo su pico en abril, China y Estados Unidos escalaron retaliaciones que alcanzaron tarifas tan altas como 145% para los productos chinos y 125% para los americanos. La tensión fue máxima y se conoció como *tit-for-tat*.

Las motivaciones han sido varias: fentanilo, razones de seguridad (se activó el *International Emergency Economic Powers Act* [IEEPA]) y reclamaciones históricas de subsidios, comercio y propiedad intelectual desleal, con el récord de China en investigaciones, según la Organización Mundial del Comercio (2024). Los aranceles se dieron, también, como método de reindustrializar y retornar producción a los Estados Unidos (muy debatido). El 2025 fue un año importante para las políticas industriales de las dos potencias en sectores estratégicos. La de Estados Unidos se apalancó en CHIPS Act, en los nuevos aranceles, y el renovado fomento a la industria militar y a la IA. También prohibieron la venta de semiconductores avanzados de Estados Unidos a China. Un logro conciso y puntual de la suma de esfuerzo son las 21 plantas fundidoras de chips en construcción en Estados Unidos, que les ayudará a reducir la dependencia de este producto de estrategia nacional. Por su parte, China avanzó en pocos meses en fabricar chips avanzados mientras la prohibición, a tal punto que cuando a Nvidia se le reautorizó exportar, la estrategia dio un giro cuando China al final de 2025 prohibió su compra para obligar a los *data centers* a comprar el chip local de Huawei. De forma más general, el 2025 fue para China el año de conclusión de su plan decenal “MIC 2025” (*Made in China*).

De forma exitosa despegó sectores elegidos como paneles solares, biotecnología, baterías y carros eléctricos. De cualquier modo, la forma de abordar los factores de seguridad, productivos y comerciales fue un proteccionismo desordenado que en este 2025 estalló en un pánico en las bolsas y en las cadenas de suministro al principio del año. El S&P cayó 15% rápidamente hasta tocar fondo cuando las primeras señales de negociaciones. Finalmente, en octubre, en el marco del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en Corea, China y Estados Unidos acordaron desescalar las tensiones, comprometerse con compras de soya y carne americana, y se aplazó la fecha límite para vender TikTok. Se zanjó “solamente” con los aranceles base y las retaliaciones iniciales. Con el resto del mundo Estados Unidos si forzó un nuevo equilibrio comercial, con tarifas que, al cierre de 2025, cubrieron más de 100 países y flujos de comercio por más de tres mil billones (\$US 3,1 trillón).

El acuerdo China – Estados Unidos se entendió como una tregua que alivia tensiones de mayor alcance como la carrera tecnológica, el abastecimiento de minerales raros, y posturas geopolíticas en el mar del sur, en su relación con Rusia, Irán, Venezuela y Corea del norte. En este aspecto, Estados Unidos retomó en cierta medida su hegemonía geopolítica. Además del nuevo equilibrio comercial de su política exterior, en lo militar y geopolítico, se consolidó en el primer año de gobierno. Si bien, esta nueva política exterior de Estados Unidos pretende no involucrar presupuesto que se salga de “*America first*”, en este 2025 Trump llevó a cabo puntadas militares en varios escenarios de tensión política y militar como; Irán (bombardeo a base nuclear); Venezuela; en Palestina – Israel (forzó la rendición, o al menos una tregua, entre Hamás y Netanyahu). También hizo de la defensa y la supremacía militar, el centro de su política industrial con el fortalecimiento naval y el *duomo de oro antimisiles* (*Big Beautiful Bill*). En el escenario que concierne Europa, Ucrania y Rusia, el 2025 termina inconcluso. Fallaron los múltiples intentos de forzar una costosa rendición entre Putin y Zelensky. A cambio de continuar el apoyo militar, Estados Unidos pretendió en Ucrania hacerse a una participación en un fondo que se crearía para explotar minerales raros en Ucrania,



pero nunca se logró la protección militar contundente que Ucrania pedía para disuadir futuras ataques. Pues los términos rusos exigían que Ucrania, que no es de la OTAN, nunca lo fuera.

Por su parte, la puntada en la OTAN logró que los miembros costearan la alianza de forma más proporcional. En cuanto a la guerra en Ucrania, al cierre del año era Europa cubriendo los costos más que Estados Unidos (los cuales siguen vendiendo armamento e inteligencia). El año geopolítico terminó con la publicación formal de la política exterior de Estados Unidos hacia Europa calificada como la nueva “doctrina Monroe”. Latinoamérica también giró en torno al nuevo orden mundial, y este 2025 la afinidad o repulsión geopolítica trajo de todo: desde apoyos incondicionales como los rescates directos a la hacienda argentina por parte del tesoro americano, hasta el sobre arancel a Brasil por razones por Bolsonaro, que luego se negoció. El último mes del año trajo una mayor presión al régimen de Maduro, pasando de atacar lanchas de carteles a detener tanqueros de petróleo de bandera venezolana, a su vez que la oposición recibía el premio nobel de la paz del 2025. Por su parte México, con un gobierno de izquierdas, terminó el año levantando aranceles contra China y otros asiáticos en un rango de 5% al 50% en productos textiles, automotrices etc., interpretable como una adhesión al bloque geoeconómico de Estados Unidos aún más profunda. La perspectiva 2026 estará marcada por vientos de cambio político y geoeconómico, influenciados por la necesaria intervención militar de Estados Unidos en Venezuela.

El precio del petróleo pudo haber sido la consecuencia más directa en la economía global de los vaivenes geopolíticos del año. El techo del precio al cual Rusia puede vender petróleo ha sido una de las sanciones usadas. China siguió este año siendo el comprador principal del petróleo coartado de Rusia. Sin embargo, el hecho que Europa no cesara las compras de todos los gasoductos rusos contravino las sanciones y esfuerzos de Estados Unidos por presionar. En las negociaciones desde el liberation day Estados Unidos logró compromisos de mayores compras de Europa de su Gas natural Licuado.

En 2026 Estados Unidos asumió un rol aún más determinante en el mercado petrolero internacional al consolidar su control sobre la producción y comercialización del petróleo venezolano, ampliando significativamente su capacidad de incidir en la oferta global. De cara a ese año, en un escenario de persistencia del conflicto y de la tensión geopolítica, se anticipa que Estados Unidos buscará influir en un precio del barril que no estreche excesivamente los márgenes del sector energético interno, pero que tampoco otorgue oxígeno financiero a Rusia ni a la OPEP. En paralelo, Arabia Saudita y varios otros países del medio oriente cierran el año consolidado alianzas fuertes con Estados Unidos.

En materia de inversión el año 2025 estuvo lleno de anuncios de grandes magnitudes. Solo en Estados Unidos se anunciaron grandes sumas de inversión como parte de las negociaciones. Se estima un monto real de inversiones en 7 trillones (23% del PIB) que consolida un boom de inversión de Trump en 23% o 5% anual, comparable con paquetes históricos como el new deal o el boom ferroviario. Para los inversores en los mercados, el 2015 también significó otro boom.

Los mercados llegan a fin de año al alza. Desde el pánico del liberation day el rebote significó retornos del S&P de al menos 20%, igual lograron otras plazas incluso hasta de 30% como Japón. El 2026 se terminarán de desenvolver las fuerzas positivas y negativas para la economía mundial. En cuanto a la liquidez mundial, la mayoría de los bancos centrales bajaron intereses durante el 2025, en línea con la desinflación que continuó y la necesidad de estímulos (excepto Brasil que este año continuó con incrementos de interés). El arancel recíproco seguramente seguirá creando incertidumbre, en especial con China donde la tregua es por un año.



Eso augura el último reporte OECD en diciembre, donde destaca que el efecto de los aranceles está pendiente aún por sentirse. El mismo, proyecta que el mundo pasará a crecer de 3,2% a 2,9%. China e India serán de aquellos países relevantes que crecerán más rápido en 2026 que el promedio mundial. En cuanto al nuevo orden mundial seguirá en transformación, se decantarán fenómenos como el rearme de Europa, las alianzas de China y Rusia, y países ambivalentes como India. La perspectiva en Estados Unidos seguirá un tanto impredecible por el nuevo carácter pragmático del país.

LA ARQUITECTURA DEL PODER GLOBAL

A diferencia de décadas anteriores, cuando el número de guerras activas tendía a disminuir y la diplomacia multilateral actuaba como contención efectiva, el panorama actual muestra un aumento sostenido de los conflictos armados. En los últimos años, los enfrentamientos simultáneos¹ se han incrementado y las barreras que antes desincentivaban la guerra, como costos políticos elevados, sanciones coordinadas, presión internacional y mecanismos de mediación, se han debilitado. La persistencia de la guerra entre Rusia y Ucrania, las tensiones renovadas en Oriente Medio, los conflictos internos en regiones de África, las disputas territoriales en Asia y el posible enfrentamiento entre Estados Unidos y Venezuela evidencian un entorno en el que las potencias y actores regionales exhiben mayor disposición a entrar en conflicto. Estas posturas transforman la geopolítica global, reconfiguran alianzas y amplían los riesgos para la estabilidad internacional, al tiempo que elevan la incertidumbre sobre rutas estratégicas y cadenas de suministro.

NUEVO CICLO DE ELECCIONES POLÍTICAS AMÉRICA LATINA

América Latina enfrenta un ciclo electoral particularmente intenso entre 2025 y 2026, con procesos presidenciales y legislativos en países clave como Chile, Honduras y Colombia, así como elecciones de alto impacto en Brasil, Costa Rica, Perú, Nicaragua y Haití. Este conjunto de comicios se desarrolla en una región marcada por desaceleración económica, tensiones sociales persistentes y una demanda creciente por soluciones de corto plazo. La simultaneidad de estas elecciones, combinada con la fragilidad fiscal y los desafíos en materia de seguridad y gobernabilidad, anticipa un periodo de elevada sensibilidad política en el que los mercados y los actores institucionales seguirán con atención las señales de continuidad o ruptura en las agendas económicas.



FUENTE ANDI

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS GLOBALES 2025: CRECIMIENTO, INFLACIÓN Y POLÍTICA MONETARIA

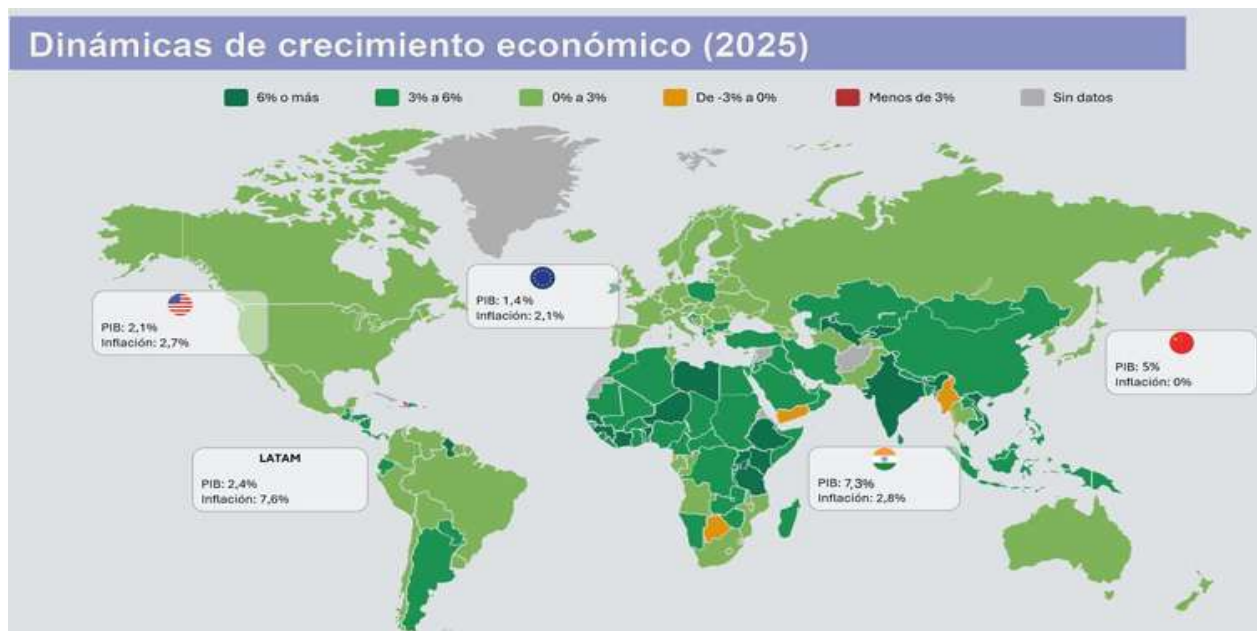
Según la última versión del World Economic Outlook del Fondo Monetario Internacional (enero 2026), el panorama sugiere un escenario mundial para 2025 heterogéneo en términos de crecimiento, pero no desfavorable, gracias al impulso proveniente de mercados emergentes que compensan la desaceleración de las economías más avanzadas. Tras un crecimiento mundial de 3,4% en 2024, se proyecta un crecimiento menor para 2025 (3,3%), tendencia que se mantendrá para 2026 (3,2%).

Desde el último forecast (octubre FMI) Estados Unidos logró una tregua en sus tensiones comerciales con China en noviembre y consolidó el crecimiento por encima de 2% para todo el 2025. Tal crecimiento fue impulsado por factores principales como: la resiliencia del consumo privado, el impulso derivado de la inversión pública asociada a la Ley de Infraestructura y los paquetes de reindustrialización. Aunque la inflación se ubica por debajo de 3%, todavía por encima de la meta de la Reserva Federal, la desaceleración gradual permite un entorno financiero menos restrictivo. Después de tres reducciones de la tasa de interés en el 2025 al final la tasa de interés se situó en 3,75%, moderando el gasto sensible a crédito. La política monetaria aún actúa como ancla de la inflación, y con sectores como manufactura avanzada y tecnología contribuyendo de forma creciente a la actividad; estos sectores conservan un impulso que todavía se ve reforzado por los rezagos de políticas industriales y de transición energética adoptadas en administraciones anteriores, que, de forma indirecta, incentivaron inversiones en energías limpias y tecnologías asociadas, como el Inflation Reduction Act (IRA) y el denominado Big Beautiful Bill, proyecto que incluye políticas tributarias y de gasto. La Zona Euro enfrenta un escenario más frágil. Con un crecimiento proyectado de apenas 1,4% y una inflación ligeramente por encima del 2%, la limitada recuperación se debe a la combinación de débil demanda interna, menor inversión privada y tensiones energéticas. Las tasas de interés del Banco Central Europeo cerraron en 2,15% y reflejan un proceso de normalización monetaria más lento que el de Estados Unidos, en parte porque el ciclo económico europeo se encuentra rezagado y con mayor sensibilidad a condiciones financieras restrictivas. La actividad se apoya en la estabilización de los precios energéticos, la recuperación gradual del consumo en países del



sur de Europa y las exportaciones de bienes de capital, pero sigue expuesta a riesgos como las disrupciones geopolíticas y la desaceleración manufacturera en Alemania. China, con un crecimiento estimado de 5%, muestra un repunte moderado apoyado en la expansión del sector manufacturero, el fortalecimiento de las exportaciones y un mayor estímulo mediante infraestructura y crédito dirigido a inversión. No obstante, hay fricciones estructurales como la debilidad del sector inmobiliario, el alto endeudamiento local y la transición hacia un modelo de crecimiento más orientado al consumo interno. La inflación, cercana a cero, refleja tanto ajustes de oferta como debilidades de demanda, lo que permite mantener tasas de interés relativamente bajas alrededor del 3%. La economía china conserva capacidad de tracción regional y global, aunque opera bajo un margen de maniobra más estrecho que en décadas anteriores.

Para el 2026, se proyecta que el crecimiento de la economía mundial se mantendrá en 3,3%. El dinamismo de la economía mundial para el próximo año estará influido por un entorno desfavorable debido a una fragmentación económica, un debilitamiento del comercio internacional, conflictos bélicos, entre otros. Las economías avanzadas (1,8%), las economías emergentes y en desarrollo (4,2%) América Latina (2,2%), China (4,4%) e India (6,4%), esperan un sostenimiento en el crecimiento económico. Estados Unidos (2,4%), se enfrentará a un entorno de mayor incertidumbre debido al manejo de la política económica, el impacto económico de los aranceles y una deuda pública que ha aumentado de manera significativa, alcanzando un nivel histórico de 38.2 billones de dólares lo que equivale al 122% del PIB. Por su parte, Europa (1,3%), espera un crecimiento económico favorable para el 2026 debido a un mejor comportamiento en el mercado laboral lo que se traduce en un consumo privado más dinámico, mayor estabilización en la inflación, dinamismo en la economía de España e Irlanda y gasto de gobierno en países como Alemania.



FUENTE: ELABORACIÓN ANDI CON DATOS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2026). CIFRAS PROYECTADAS PARA 2025.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE AMÉRICA LATINA

América Latina y el Caribe continúan en una senda de bajo dinamismo económico. Para el 2025, la región crecerá 2,2%. Los países que registran una proyección mayor al crecimiento de la región son: Argentina (5,0%), Panamá (4,2%), Paraguay (4,0%), República Dominicana (3,7%), Guatemala (3,6%), Costa Rica



(3,5%), Honduras (3,2%), Nicaragua (3,1%), Perú (3,1%), Uruguay (2,8%), Colombia (2,5%), Chile (2,4%), El Salvador (2,4%) y Brasil (2,3%), en tanto que Venezuela (2,0%), Bolivia (1,5%), Ecuador (1,5%) y México (0,3%) proyectan un crecimiento económico inferior al de la región. El comportamiento económico de América Latina se explica principalmente por el mejor ritmo de crecimiento económico de Argentina y de Ecuador, economías que pasaron de registrar tasas de crecimiento negativas en 2024 a una tasa positiva en 2025. Adicionalmente, Colombia y Paraguay, esperan una mayor aceleración de la economía atribuida a una mayor dinámica del consumo.

Para el 2026, América Latina proyecta un crecimiento económico de 2,3%, siguiendo con una tendencia de bajo crecimiento. Los países que estiman crecer a tasas de crecimiento económico por encima de la región son: República Dominicana (4,8%), Panamá (4,6%), Argentina (4,0%), Paraguay (4,0%), Guatemala (4,0%), Honduras (3,8%), Costa Rica (3,7%), Nicaragua (3,4%), Perú (2,9%), Colombia (2,7%), El Salvador (2,7%), Uruguay (2,5%) y Chile (2,2%). Por otro lado, los países que proyectan un crecimiento por debajo del promedio de América Latina son: Ecuador (2,1%), Brasil (2,0%), Venezuela (2,0%), Bolivia (1,1%) y México (1,0%). Es importante recordar que Brasil y México son las economías más grandes de Latinoamérica en términos de PIB y, por lo tanto, si estas dos economías se desaceleran, probablemente, la región continuará en una tendencia de bajo crecimiento económico. Para el caso de Brasil, la tendencia de bajo crecimiento económico se explica principalmente por una política monetaria restrictiva la cual busca controlar la inflación, bajo dinamismo económico del sector agrícola, una compleja situación fiscal y en general, una desaceleración de la economía global. En el caso de México, el bajo crecimiento económico obedece a un entorno de mucha incertidumbre por una posible renegociación del T-MEC (Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá), es decir, es posible que las exportaciones se verán afectadas por aranceles más altos, debilitamiento del consumo privado debido a la desaceleración de la generación de empleo formal, particularmente, en el sector manufacturero, ineficiencias en el gasto público y los altos niveles de corrupción, lo que desincentiva la inversión, además, de los factores externos como la desaceleración de la economía mundial.

Teniendo en cuenta lo anterior, las perspectivas de crecimiento para América Latina son moderadas. Con un bajo crecimiento económico la región le será difícil avanzar en los temas sociales como reducir la pobreza y la desigualdad y generar oportunidades de empleo formal. También, es importante que la región avance en productividad. Es importante mencionar que Argentina está marcando un paso importante en materia económica. Pasó de una economía con malos manejos, desequilibrio fiscal, alta inflación y emisiones monetarias, altos endeudamiento, excesiva carga tributaria, tipos de cambios inestables, factores que generaron crisis económicas, pérdidas de empleo y altos niveles de pobreza, a una economía de libre mercado logrando bajar la inflación, reducir el déficit fiscal, el respeto y la defensa de la propiedad privada, la promoción de la inversión, el resultado se ve reflejado en una mayor aceleración de la economía, generación de empleo formal y reducción de la pobreza. Durante los últimos dos años, la economía de Argentina viene registrando avances en el sector agroindustrial y en la minería. Adicionalmente, las mejores perspectivas de crecimiento en el largo plazo se explican principalmente por un entorno son gracias a la reforma fiscal (Ley Bases y el Paquete Fiscal) y laboral (Ley de Modernización Laboral), presentadas en 2024 y 2025, respectivamente, y un sector energético y minero en auge.

CRECIMIENTO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



País/región	2024	2025	2026
América Latina y el Caribe	2,3	2,2	2,3
América Latina	2,2	2,2	2,2
Argentina	-1,3	5,0	4,0
Bolivia	1,7	1,5	1,1
Brasil	3,4	2,3	2,0
Chile	2,6	2,4	2,2
Colombia	1,6	2,5	2,7
Costa Rica	4,3	3,5	3,7
Ecuador	-2,0	1,5	2,1
El Salvador	2,6	2,4	2,7
Guatemala	3,7	3,6	4,0
Honduras	3,6	3,2	3,8
México	1,4	0,3	1,0
Nicaragua	3,6	3,1	3,4
Panamá	2,9	4,2	4,6
Paraguay	4,2	4,0	4,0
Perú	3,3	3,1	2,9
República Dominicana	5,0	3,7	4,8
Uruguay	3,1	2,8	2,5
Venezuela	6,2	2,0	2,0

FUENTE CEPAL

ECONOMIA COLOMBIANA

SITUACIÓN FISCAL COLOMBIA

La sostenibilidad de las finanzas públicas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la economía colombiana. El panorama fiscal está enmarcado en un deterioro sistemático de las finanzas públicas que incluye (i) sobreestimación de ingresos tributarios que imponen metas de recaudo inalcanzables, (ii) gasto primario desbordado, inflexible y sin intenciones de ajuste por parte del Gobierno; (iii) una situación de caja bastante apretada, (iv) aumento histórico del rezago presupuestal y de las vigencias expiradas, (v) incremento significativo en las devoluciones y compensaciones de impuestos de los contribuyentes, dados los altos saldos a favor por excesos de retenciones en la fuente, (vi) niveles preocupantemente elevados de deuda pública, (vii) incumplimiento de la regla fiscal en 2024 mediante un artificio contable a través de las Transacciones de Única Vez (TUV), y posteriormente en 2025 (viii) la injustificada activación de la cláusula de escape que le permite al Gobierno Nacional salirse de la trayectoria de déficits establecida por la regla fiscal, (ix) una rebaja de la calificación de riesgo para el país y, (x) aumentos significativos en el costo de financiamiento.

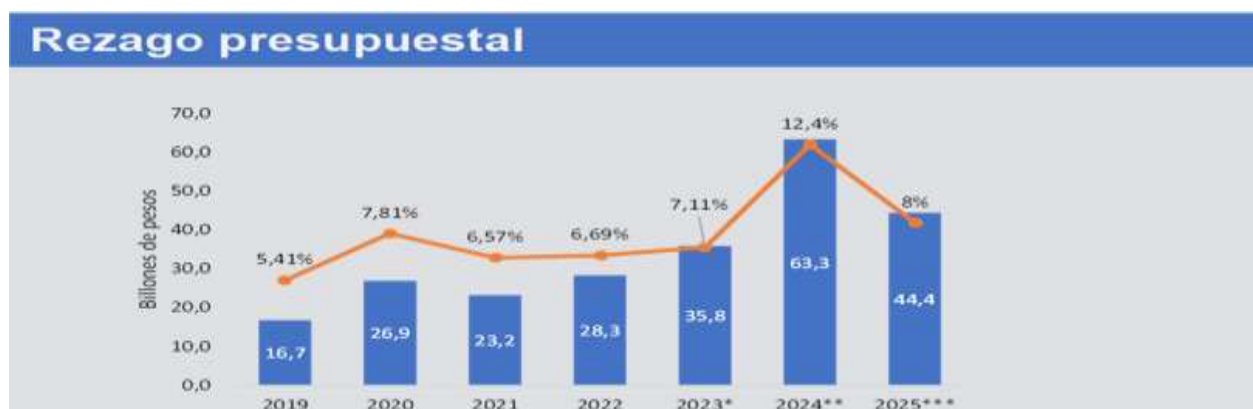
PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) 2025 COLOMBIA

Para la vigencia 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicó, en julio de 2024, en el Congreso de la República un Presupuesto General de la Nación por \$523 billones, lo que equivale a un aumento del 3,9% frente al PGN 2024. Sin embargo, si se considera el recorte por \$28,4 billones en 2024, el incremento es de 10,1%. Adicionalmente, el PGN 2025 representó el 29,4% del PIB. Estos niveles del PGN son similares a los de 2020 periodo donde se atendió una emergencia sanitaria, resultado del COVID-19. El Gobierno Nacional no solo presentó un presupuesto alto, sino que, además, estaba desfinanciado. Los ingresos estimados en el PGN por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ascendían a \$511 billones, lo que se traducía en un faltante de \$12 billones, que se esperaba recaudar con una reforma tributaria (Ley de Financiamiento), que el Congreso tomó la decisión de archivar. Como resultado de lo anterior, el Gobierno



se vio en la obligación de realizar un recorte por los 12 billones, en el decreto 0069 de enero de 2025. A pesar de la negativa del Congreso de la República, el Gobierno Nacional siempre ha mantenido la cifra de \$523 billones como lo muestran los reportes de ejecución del presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La conservación del gasto inicial sin el requerido recorte necesariamente implica un aplazamiento de gastos para la siguiente vigencia. Este aplazamiento se refleja en los datos de rezago presupuestal, situación que se ha manifestado en diferentes años. Sin embargo, en el 2024 se trasladaron para el 2025, \$63 billones de pesos (nivel particularmente alto si se tiene en cuenta que estuvo en promedio en 6,8% del PGN en los últimos 3 años y en 2025 fue 12% del PGN).



FUENTE ANDI

Sumando el PGN y el rezago presupuestal para 2025, el Gobierno Nacional tenía más de \$575 billones por ejecutar, pero ingresos esperados de \$511 billones o \$513,8 con decreto de conmoción interior. Ante este panorama, y teniendo en cuenta que para ese momento del año todavía estaba activa la regla fiscal, se podía esperar otro incumplimiento de esta última, un aumento del rezago y/o un aumento de la deuda para financiar el monto restante. Sin embargo, como se mencionará más adelante, con la activación de la cláusula de escape de la regla fiscal el Gobierno Nacional tuvo la flexibilidad para aumentar el déficit, la deuda y aplazar gasto para 2026. Si se tiene en cuenta la evolución de los recaudos y el comportamiento de las distintas variables macroeconómicas, el monto del PGN se debería reducir en \$49 billones, quedando, hipotéticamente, en \$474 billones, que si se compara con los pagos a noviembre del PGN 2025 (\$403,7 billones) y la ejecución del rezago estimada (\$56,1 billones) mostraría la capacidad real de gestión del ejecutivo. Desde la ANDI, hacemos un llamado a considerar presupuestos mejor ajustados tanto desde la parte legal como de la realidad económica del país y la capacidad de gestión que tiene la administración pública.

Ingresos GNC 2025

Al igual que en 2024, la estimación de ingresos por el Ministerio de Hacienda para 2025 fueron revisadas y cuestionadas en varias ocasiones, es decir durante 2025 nuevamente las finanzas públicas se caracterizan por un manejo desordenado, una falta de transparencia y la necesidad de revisar permanentemente las cuentas del Gobierno. Esta disparidad entre las estimaciones del Ministerio de Hacienda y el resultado final, se explica por varios motivos: • Una sobreestimación del recaudo previsto, ya que es de esperarse que este recaudo aumente en niveles similares al crecimiento nominal de la economía. El recaudo inicialmente se estimaba en 15% y posteriormente se ajustó a 6,4%.



- ✓ Una ambiciosa meta de gestión de la DIAN
- ✓ Un crecimiento significativo de las devoluciones, compensaciones y pagos en papeles, que, entre otras cosas, ha sido el resultado del aumento de las tarifas de retenciones y autorretenciones



FUENTE ANDI

Con todo lo anterior, la meta de recaudo cerraría con un cumplimiento del 96,1%. Así, frente al plan financiero del PGN 2025 habría una diferencia de \$46 billones, cifra cercana a la que habíamos advertido hace un año. Queda claro entonces que, en 2025, se materializaron las preocupaciones en torno a los ingresos del GNC: metas de ingresos tributarios infladas e inalcanzables de forma que se pueda gastar por encima de las capacidades de la economía generando mayor déficit y endeudamiento.

1.2. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

El manual del uso de las herramientas para el análisis de la demanda y la oferta señala que: “La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) para optimizar el proceso de compra pública de las entidades estatales, siendo este un proceso de planeación y gestión de los procesos contractuales. El MAE busca responder cuatro preguntas para los actores del Sistema de Compra Pública:

- ¿Qué se requiere comprar?
- ¿Por qué se requiere comprar?
- ¿A quién se va a comprar?
- ¿Cómo se va a comprar?

Y, para este fin, se desarrollaron las herramientas de visualización para el Análisis de la Demanda y la Oferta, que presentan la información del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano) de manera gráfica, dinámica y navegable. Dicha información cobra relevancia e interés tanto para las entidades estatales, como a todos los actores e interesados del sistema de compra pública de Colombia.”

Por lo anterior, la entidad utilizó el MAE, creado por parte de Colombia Compra Eficiente, para anexar la información resultante en dicha herramienta acorde al presente proceso de contratación en este análisis del sector, dando como resultado lo siguiente:

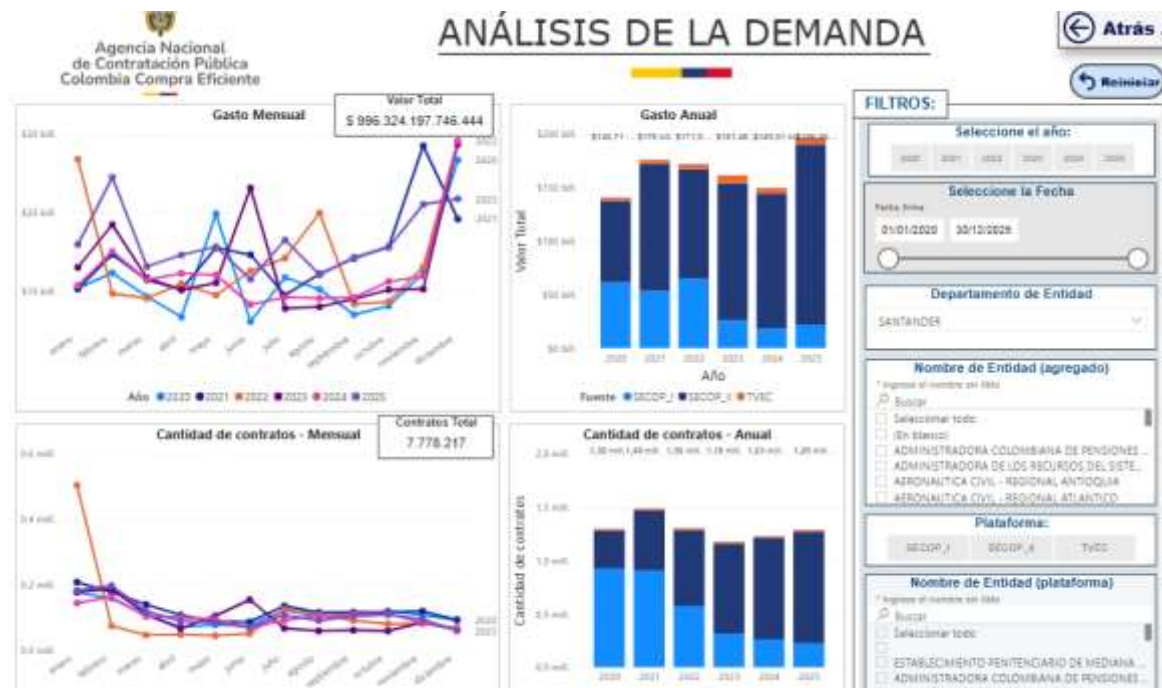


VIGENCIA 2025

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ENTIDAD SENA

SEGMENTO TODOS LOS CODIGOS



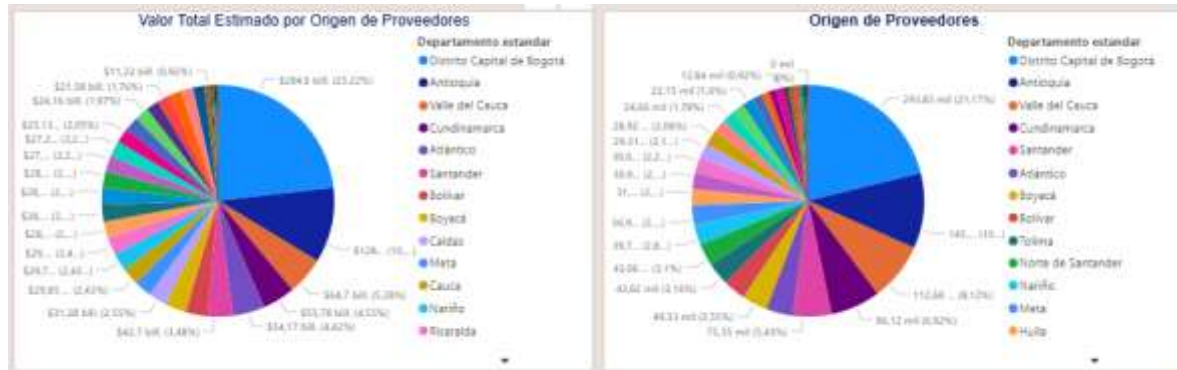
El análisis muestra que el valor total del gasto asciende a \$996.324.197.746.444, reflejando un volumen significativo de ejecución presupuestal en el periodo evaluado.

En cuanto al gasto mensual, se evidencia un comportamiento fluctuante entre los años 2020 y 2025, con incrementos progresivos hacia el último trimestre del año. Los meses de noviembre y diciembre concentran los picos más altos de gasto, lo que indica una mayor ejecución al cierre de cada vigencia fiscal. Destacan especialmente los años 2022 y 2025, donde se registran los valores mensuales más elevados, superando los \$25 billones en diciembre.

Respecto al gasto anual, se observa una tendencia general de crecimiento. Para el año 2020, el gasto se ubica alrededor de \$140,7 billones, aumentando de forma importante en 2021 y 2022, con valores cercanos a \$176 billones y \$171,9 billones, respectivamente. En 2023 se presenta una leve disminución (\$161,4 billones), seguida de un nuevo incremento en 2024 (\$149,5 billones) y alcanzando el máximo del periodo en 2025, con un valor aproximado de \$186,6 billones.



Finalmente, el gasto anual está compuesto principalmente por las fuentes SECOP II, seguido de SECOP I, mientras que TVEC presenta una participación menor dentro del total, lo que evidencia una mayor concentración de la contratación pública en los procesos gestionados a través de SECOP II.



El análisis del valor total estimado por origen de proveedores evidencia una alta concentración geográfica en el Distrito Capital de Bogotá, el cual participa con aproximadamente \$284,6 billones, representando cerca del 23,2 % del valor total estimado de la contratación.

En segundo lugar se ubica Antioquia, con un valor cercano a \$128 billones, seguida por Valle del Cauca con aproximadamente \$64,7 billones. Posteriormente se destacan Cundinamarca (\$55,8 billones) y Santander (\$54,2 billones), lo que confirma que los principales volúmenes de contratación se concentran en los departamentos con mayor actividad económica y administrativa del país.

El resto del valor se distribuye entre departamentos como Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Meta, Cauca, Nariño y Risaralda, entre otros, cada uno con participaciones individuales inferiores al 5 %, reflejando una atomización del gasto fuera de los principales centros económicos.

Por su parte, el gráfico de origen de proveedores por número de registros muestra una distribución similar. El Distrito Capital de Bogotá concentra aproximadamente 293,8 mil proveedores (21,2 %), seguido de Antioquia con cerca de 145 mil (10,4 %) y Valle del Cauca con 112,7 mil (8,1 %). Les siguen Cundinamarca (96,1 mil; 6,9 %) y Santander (75,3 mil; 5,5 %).

En conjunto, ambos gráficos evidencian que tanto en valor contratado como en cantidad de proveedores, la contratación pública se encuentra fuertemente concentrada en Bogotá y los principales departamentos, mientras que las demás regiones presentan una participación significativamente menor.



El análisis del origen de proveedores a nivel internacional evidencia que la contratación se concentra de manera casi total en proveedores de origen nacional, con un valor aproximado de \$800 billones y un número de contratos cercano a los 6 millones. En contraste, los proveedores extranjeros presentan una participación marginal, tanto en valor como en cantidad de contratos, lo que indica una muy baja incidencia de la contratación internacional dentro del periodo analizado.

En cuanto al valor total estimado por modalidad de selección, se observa que la contratación directa es la modalidad predominante, con un valor aproximado de \$409,35 billones, consolidándose como el principal mecanismo de contratación.

La modalidad competitiva alcanza un valor estimado de \$334,72 billones, distribuido entre diversas modalidades como licitación pública, concurso de méritos, selección abreviada y mínima cuantía, lo que refleja una participación relevante, aunque inferior a la contratación directa.

Por su parte, el régimen especial representa un valor cercano a \$251,68 billones, mientras que la enajenación de bienes registra un valor significativamente menor, alrededor de \$0,43 billones, evidenciando una participación residual dentro del total contratado.

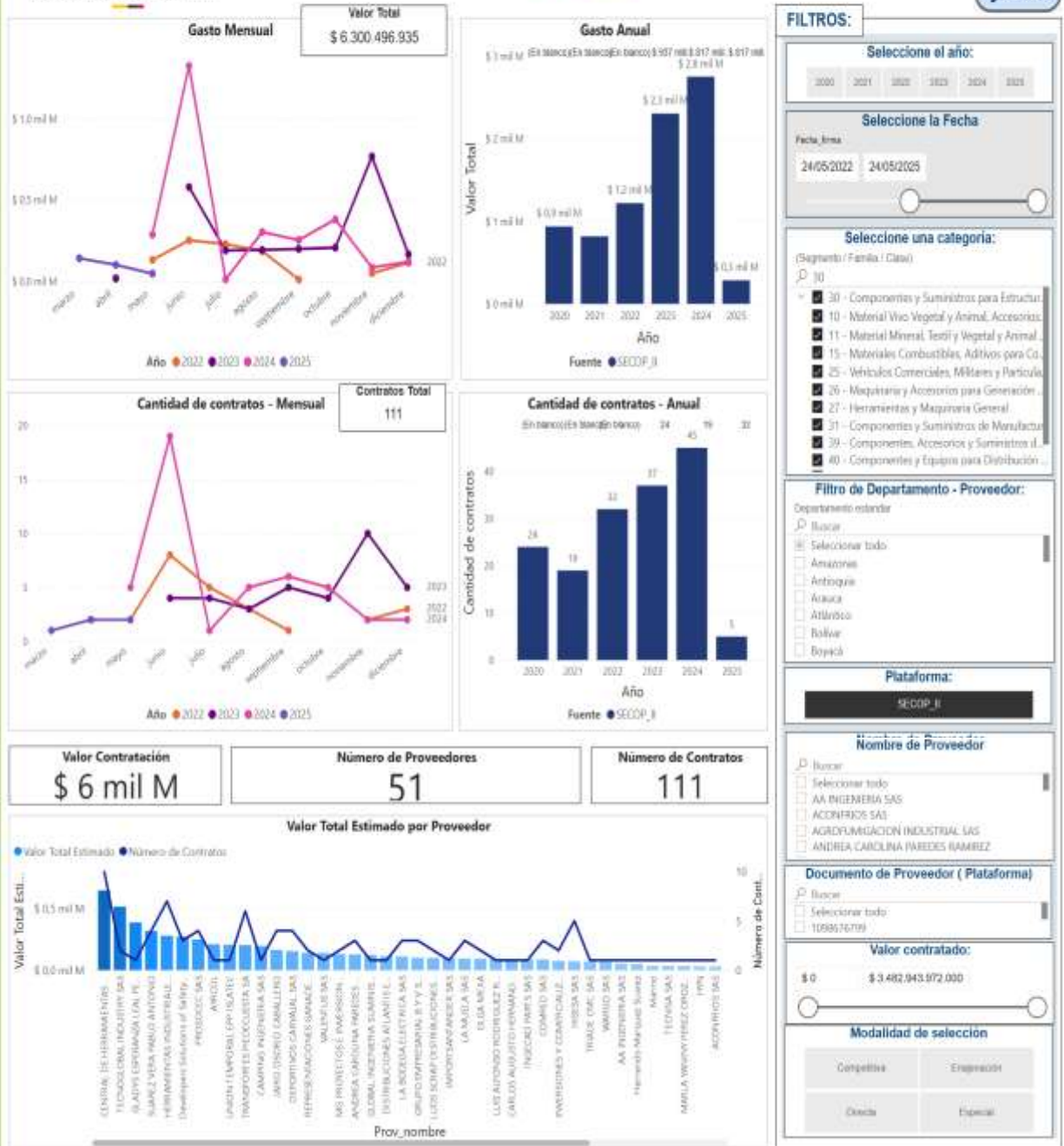
En conclusión, los resultados muestran una alta concentración de la contratación pública en proveedores nacionales y una predominancia de la contratación directa, con una participación secundaria de los procesos competitivos y un impacto mínimo de la enajenación de bienes.



ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás

Reiniciar







Año	2024			2025			Total	
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Intratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
III	1010 - Animales vivos	1	\$ 42.000.000	0,67%				2
III	1012 - Comida de animales				1	\$ 139.959.875	2,22%	1
III	1014 - Productos de talabartería y arreo							1
III	1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes							1
III	1019 - Productos para el control de plagas							1
III	1110 - Minerales, minerales metálicos y metales							2
III	1112 - Productos no comestibles de planta y silvicultura	1	\$ 123.531.001	1,95%				2
III	1116 - Tejidos y materiales de cuero	12	\$ 526.059.841	8,35%				12
III	1510 - Combustibles	2	\$ 27.043.084	0,43%	1	\$ 10.798.859	0,17%	9
III	1511 - Combustibles gaseosos y aditivos	2	\$ 93.275.070	1,48%				2
III	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	1	\$ 73.399.999	1,16%				3
III	2519 - Equipo para servicios de transporte							1
III	2610 - Fuentes de energía	1	\$ 99.250.000	1,58%				1
	Total	45	\$ 2.751.752.145	43,68%	5	\$ 284.588.080	4,52%	111

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelanta el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/> informacion.emae@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

CLASIFICADOR DE BIENES (UNSPSC)

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia Compra Eficiente (<https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>), los elementos a adquirir, entre otros códigos, se puede ubicar en:

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS
1	85161503	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN INSTRUMENTAL MEDICO O QUIRÚRGICO

SECCIÓN COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Clasificación CIIU 3313 – Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Esta clase incluye el mantenimiento, reparación y calibración de equipos electromédicos, electrónicos y de uso médico y terapéutico, dentro de los cuales se encuentran gran parte de los equipos odontológicos modernos. El sector está compuesto por muchos agentes entre ellos podemos encontrar:

NIT	Razon Social	Estado
900451431	COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS GREX MEDICAL S A S EN LIQUIDACION	ACTIVA
900415726	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE EQUIPOS MEDICOS MARBETEL 3000 SAS - EN LIQUIDACION	ACTIVA



830066486	EQUIPOS ELECTRONICOS ELECTRICOS Y MEDICOS LTDA	ACTIVA
900267300	EQUIPOS MEDICOS BIOSPITAL S.A.S	ACTIVA
900901375	COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS MEDICOS EXPOMEDIC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	ACTIVA
900095512	CENTRO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO NEUMATICO Y EQUIPOS MEDICOS S.A.S. - EN LIQUIDACION	ACTIVA
900717506	GRUPO-LAR EQUIPOS MEDICOS S A S EN LIQUIDACION	ACTIVA
900539059	MD INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS S A S - EN LIQUIDACION	ACTIVA
830104360	MEDICAR EQUIPOS MEDICOS LTDA - EN LIQUIDACION	ACTIVA
830123745	PRODUCTOS Y EQUIPOS MEDICOS LTDA - EN LIQUIDACION	ACTIVA
901247006	TRA HEALTH DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICOS SAS	ACTIVA
900956435	ALQUILER DE EQUIPOS MEDICOS - SANTRICH S.A.S. EN LIQUIDACION	ACTIVA
900619720	EQUIPOS MEDICOS Y SUMINISTROS EMS S.A.S EN LIQUIDACION	ACTIVA
900424545	INGENIERIA Y SOLUCIONES EN EQUIPOS MEDICOS S.A.S EN LIQUIDACION	ACTIVA
900431449	IMPORTADORA DE EQUIPOS MEDICOS COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION	ACTIVA
900519211	MEDIC EQUIPOS MEDICOS SAS	ACTIVA
805024434	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN EQUIPOS MEDICOS BETEL SAS	ACTIVA
902011229	EQUIPOS MEDICOS DEL CARIBE S.A.S	ACTIVA
901583833	SOCIEDAD IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS S.A.S	ACTIVA
806008186	TECNI-HOSPITAL LTDA (TECNICOS EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS HOSPITALARIOS) EN LIQUIDACION	ACTIVA
900226916	TECNICOS E INGENIEROS PARA MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS MEDICOS LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
900406966	DEPOSITO DE MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MEDICOS MYRELAB S.A.S EN LIQUIDACION	ACTIVA
901040440	PROVEEDORES DE SERVICIOS Y EQUIPOS MEDICOS S.A.S. EN LIQUIDACION	ACTIVA
900099349	EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS COLOMBIA - EQUIMEDCO S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"	ACTIVA
901986641	MEDICALTECH EXPO SHOWROOM DE EQUIPOS MEDICOS S.A.S.	ACTIVA
817007686	SOCIEDAD DE EQUIPOS MEDICOS S.A. EN LIQUIDACION	ACTIVA
901333613	XIISMEDIC EQUIPOS MEDICOS HOSPITALARIOS SAS EN LIQUIDACION	ACTIVA
814000309	SIMEMH LTDA SERVICIO DE INGENIERIA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS HOSPITALARIOS EN LIQUIDACION	ACTIVA
901102941	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"	ACTIVA
900278122	E.M.F. SUMINISTROS Y EQUIPOS MEDICOS E.U. EN LIQUIDACION	ACTIVA
830133519	EQUIPOS MEDICOS PRESTIGE S.A.S	ACTIVA
900294257	AMBULANCIAS Y EQUIPOS MEDICOS GAR E U EN LIQUIDACION	ACTIVA
901786571	HEART MEDICAL EQUIPOS MEDICOS HOSPITALARIOS S.A.S	ACTIVA
800227685	PRODUCTOS Y EQUIPOS MEDICOS LTDA "PROMEDICAS" EN LIQUIDACION	ACTIVA
800228874	M.H. EQUIPOS MEDICOS LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA



830138947	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES EQUIPOS MEDICOS DE COLOMBIA DISMECOL LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
900374403	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS S.A.S. EN LIQUIDACION	ACTIVA
901119279	INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS Y GASES MEDICINALES S.A.S. SIGLA INMEMGAS S.A.S.	ACTIVA
900082776	MDK EQUIPOS MEDICOS IPS LTDA - EN LIQUIDACION	ACTIVA
830089030	DISEÑO & EQUIPOS MEDICOS SAS	ACTIVA
900327178	COLOMBIANA DE EQUIPOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S A S - EN LIQUIDACION	ACTIVA
901997782	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MEDICOS S.A.S.	ACTIVA
901146375	PREVENIMOS Y CORREGIMOS EQUIPOS MEDICOS S.A.S.	ACTIVA
901311907	INVERSIONES D.G.N. EQUIPOS MEDICOS S.A.S.	ACTIVA
901709935	BNH EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.	ACTIVA
901653062	EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS RV S.A.S.	ACTIVA
901361941	SERVICIOS Y EQUIPOS MEDICOS BABY CARE S.A.S.	ACTIVA
860506801	EQUIPOS PARA MEDICOS S A S - EN LIQUIDACION	ACTIVA
901485281	BIOASER EQUIPOS MEDICOS SAS	ACTIVA
901933809	J&H EQUIPOS MEDICOS SAS	ACTIVA
901270748	ROTACION LOGISTICA Y ALQUILER DE EQUIPOS MEDICOS SAS	ACTIVA
901924744	TECSA EQUIPOS MEDICOS S.A.S.	ACTIVA
800088519	JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS SAS	ACTIVA
901066492	ALMEDICAS DISPOSITIVOS Y EQUIPOS MEDICOS DE TECNOLOGIA AVANZADA S.A.S. EN LIQUIDACION	ACTIVA
901045267	ALVARO ROBAYO FERRO-ARF EQUIPOS MEDICOS SAS	ACTIVA
830146016	M&M EQUIPOS MEDICOS S A S	ACTIVA
900031064	J G E EQUIPOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS LTDA	ACTIVA
901084761	TECHBIOMEDIC EQUIPOS MEDICOS S.A.S.	ACTIVA
830136660	SOPORTE Y ASESORIA EN EQUIPOS MEDICOS LIMITADA SAEM LTDA	ACTIVA
800169327	COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS MEDICOS ECOMED S A S	ACTIVA
901530078	DITAMED EQUIPOS MEDICOS SAS	ACTIVA
804013796	HL SUMINISTROS Y EQUIPOS MEDICOS LIMITADA	ACTIVA
901872390	SOLUCIONES EN EQUIPOS MEDICOS AVANZADOS S.A.S	ACTIVA
900716358	EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE COLOMBIA SAS	ACTIVA
901386609	OBD EQUIPOS MEDICOS SAS	ACTIVA
800151913	REPRESENTACIONES DE EQUIPOS MEDICOS HOSPITALARIOS LIMITADA	ACTIVA
900156687	TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S.	ACTIVA
901801475	PROVEEDOR DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS DUBAL S.A.S	ACTIVA
900585549	ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S.	ACTIVA
901846507	EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS S.A.S EN LIQUIDACION	ACTIVA
800190140	OXIMERC EQUIPOS MEDICOS SAS	ACTIVA
900399132	EDM EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS	ACTIVA



900276620	TODO EQUIPOS Y MATERIALES MEDICOS S.A.S.	ACTIVA
802024773	CAYMED COLOMBIA EQUIPOS MEDICOS E.U.	ACTIVA
902071988	IMPORTACIONES H&E EQUIPOS MEDICOS SAS	ACTIVA
830005860	A & B EQUIPOS MEDICOS S A S	ACTIVA
901615025	MK7: EQUIPOS MEDICOS, MARKETING Y DESARROLLO S.A.S	ACTIVA
901248164	INDUSTRIA NACIONAL EXPORTADORA DE EQUIPOS MEDICOS S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"	ACTIVA

A. Análisis de precio.

Para el proceso cuyo objeto es “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA RED DE CONOCIMIENTO DE ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL – CIMI, COMO INDICADOR DEL PLAN DE ACCIÓN 2026”, la señora Gloria Milena Rojas Moreno, contratista de mantenimiento de equipos biomédicos del Centro Industrial de Mantenimiento Integral – CIMI, gestionó la consecución de dos (2) cotizaciones con proveedores del sector, con el fin de identificar las condiciones actuales del mercado y establecer el presupuesto oficial del proceso de contratación.

Una vez analizadas las propuestas económicas recibidas, se determinó el presupuesto oficial mediante el promedio aritmético de los valores cotizados, metodología que permite obtener un valor de referencia acorde con las condiciones del mercado, garantizando los principios de planeación, economía y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

En consecuencia, el presupuesto oficial estimado para el proceso se estableció con base en el promedio de las dos cotizaciones allegadas, las cuales hacen parte integral del estudio del sector y soportan la determinación del valor estimado del contrato.



Ítem	Equipo / Servicio	Marca	Modelo	No. Inventario SENA	Tipo de mantenimiento	Unidad	Cantidad	CYP SOLUCIONES Cotización 1 - Antes IVA	PROGEMA SAS Cotización 2 - Antes IVA	Promedio Antes IVA	IVA	Promedio Total IVA incluido
1	Incubadora Neonatal Cerrada	David Medical	YP-90A sin balanza	INVE 922415316	Preventivo y correctivo	UNIDAD	1	\$ 2.200.000,00	\$ 2.310.924,37	\$ 2.255.462,18	\$ 428.537,82	\$ 2.684.000,00
2	Unidad odontológica con compresor	Fushion	FJ22B	92255935	Preventivo y correctivo	UNIDAD	1	\$ 2.650.000,00	\$ 2.783.613,45	\$ 2.716.806,72	\$ 516.193,28	\$ 3.233.000,00
3	Electrobisturí	CONMED	SYSTEM2450	922415354	Preventivo y correctivo	UNIDAD	1	\$ 1.650.000,00	\$ 1.733.193,28	\$ 1.691.596,64	\$ 321.403,36	\$ 2.013.000,00
4	Desfibrilador	Beneheart	D3	92247054	Preventivo y correctivo	UNIDAD	1	\$ 1.800.000,00	\$ 1.890.756,30	\$ 1.845.378,15	\$ 350.621,85	\$ 2.196.000,00
5	Desfibrilador	Beneheart	D3	92247055	Preventivo y correctivo	UNIDAD	1	\$ 2.350.000,00	\$ 2.468.487,39	\$ 2.409.243,70	\$ 457.756,30	\$ 2.867.000,00
6	Electrocardiógrafo	EDAN	SE-3 (EKG)	922415319	Preventivo y correctivo	UNIDAD	1	\$ 1.650.000,00	\$ 1.733.193,28	\$ 1.691.596,64	\$ 321.403,36	\$ 2.013.000,00
7	Monitor multiparámetro	General Electric	Dash 2500	922415315	Preventivo y correctivo	UNIDAD	1	\$ 1.450.000,00	\$ 1.523.109,24	\$ 1.486.554,62	\$ 282.445,38	\$ 1.769.000,00
8	Máquina de anestesia	GE Datex Ohmeda	9100C	922415356	Preventivo y correctivo	UNIDAD	1	\$ 2.500.000,00	\$ 2.626.050,42	\$ 2.563.025,21	\$ 486.974,79	\$ 3.050.000,00
9	Autoclave	DentoMat	AUTOMAT 2400	922415312	Preventivo y correctivo	UNIDAD	1	\$ 850.000,00	\$ 892.857,14	\$ 871.428,57	\$ 165.571,43	\$ 1.037.000,00
10	Microscopio binocular	SCIENTIFIC	ZENITHLAB XSZ-N207	922415311	Preventivo y correctivo	UNIDAD	1	\$ 1.100.000,00	\$ 1.155.462,18	\$ 1.127.731,09	\$ 214.268,91	\$ 1.342.000,00
11	Lámpara de fotocurado	DIGIX	D900	92247058	Preventivo y correctivo	UNIDAD	1	\$ 550.000,00	\$ 577.731,09	\$ 563.865,55	\$ 107.134,45	\$ 671.000,00
TOTAL IVA INCLUIDO												\$ 22.875.000,00

Una vez obtenidas y analizadas las dos (2) cotizaciones del mercado para el proceso cuyo objeto es “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA RED DE CONOCIMIENTO DE ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL – CIMI, COMO INDICADOR DEL PLAN DE ACCIÓN 2026”, la señora Gloria Milena Rojas Moreno, contratista de mantenimiento de equipos biomédicos del Centro Industrial de Mantenimiento Integral – CIMI, realizó la revisión de los valores cotizados y del promedio obtenido.

Con base en dicho análisis, procedió a definir y validar las cantidades requeridas para la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las necesidades de mantenimiento identificadas para los equipos biomédicos, así como la disponibilidad de recursos asignados para la vigencia 2026.



En consecuencia, el presupuesto oficial fue determinado a partir del promedio de las cotizaciones recibidas y ajustado de acuerdo con las cantidades efectivamente requeridas, garantizando su concordancia con la disponibilidad presupuestal existente, las necesidades del servicio y las metas establecidas en el Plan de Acción 2026 del Centro Industrial de Mantenimiento Integral – CIMI. De esta manera, se asegura una adecuada planeación financiera del proceso y la utilización eficiente de los recursos públicos destinados al mantenimiento de los equipos biomédicos objeto de la contratación.

No. ITEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	EQUIPO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	85161503	Mantenimiento Incubadora Neonatal Cerrada, Marca David, Modelo YP – 90A sin balanza. Serie: 6170603003 No. Inventario SENA: INVE 922415316 Trabajos a Realizar: -I mantenimiento preventivo: El proveedor seleccionado deberá realizar la limpieza técnica con productos no abrasivos en superficies internas y externas. Verificar el sistema de temperatura piel, sistema de calefacción de la cabina y circulación de aire. Revisión del sistema de alarmas visuales y auditivas. Identificar desgaste mecánico de piezas. -Para el mantenimiento correctivo: El proveedor debe tener en cuenta los siguientes repuestos: Sensores de temperatura de piel REUSABLE PARA INCUBADORA DAVID MEDICAL PEDIATRICO PIEL – 6 PINES, 1 GUIA – 1.5mts, UNIMED (2 unidades). Llantas grado médico (4 unidades). Mangas iris para incubadora (2 paquetes x 4 unidades cada uno). Mangas cortas para incubadora (2 paquetes x 5 unidades cada paquete). NOTA.	Incubadora Neonatal Cerrada	1	\$ 2.684.000,00	\$ 2.684.000,00



		El proveedor seleccionado deberá: - Entregar protocolo de mantenimiento preventivo con acciones y periodicidad debidamente firmado - Entregar informe detallado de las actividades realizadas, cambio de repuestos y observaciones si son necesarias, debidamente firmado				
2	85161503	Mantenimiento UNIDAD ODONTOLOGICA Pedal Multifuncional, Módulo auxiliar modulo principal . Sillon lámpara. Marca: Fushion Modelo:Fj22B Serial:0342 No. Inventario SENA: 92255935 Trabajos a Realizar: - mantenimiento preventivo: El proveedor seleccionado deberá realizar la limpieza técnica con productos no abrasivos en superficies internas y externas. Verificar el suministro de aire y agua. Inspección de fugas en conexiones y mangueras. inspección funcional del sistema de succión. Lubricación de componentes móviles, ajuste de válvulas y reguladores de flujo. Verificación funcional de piezas de mano (turbina, micromotor, jeringa triple). - Limpieza, ajuste y lubricación de la silla auxiliar odontologica -Para el mantenimiento correctivo: El proveedor debe tener en cuenta los siguientes repuestos: • Válvula selectora 3 vías con palanca (2 und) • Válvula selectora 2 vías con palanca (2 und) • Válvula reguladora de flujo (2 und) • Válvula solenoide dental 24V (2 und) • Manguera neumática poliuretano 1/8" para airre comprimido(10 m) • Manguera neumática poliuretano 3/16"para airre comprimido(10 m)	Unidad Odontologica con compresor	1	\$ 3.233.000,00	\$ 3.233.000,00



	• Manguera hidráulica poliuretano 1/8" (10 m) • Manguera hidráulica poliuretano 3/16" (10 m) • Kit válvula de presión compresor de aire (1 und) • Abrazaderas de 1/4" (paquete x100) • Abrazaderas de 1/8" (paquete x100) • Kit piezas de mano odontológicas (Turbina de alta : 300.000 – 400.000 rpm Micromotor neumático: 5.000 – 20.000 rpm Contraángulo Pieza recta) (1 kit) * Jeringa triple (kit de reparación y cánula)(1 KIT) • Manguera para pieza de mano (5 m) • Uniones de conexión capilar, (4 und) • Uniones de conexión 1/4" (4 unidades) • Uniones de conexión mixta (4 und) • Tee conexión 1/4" (4 und) • Tee conexión 1/8" (4 und) • Manguera de succión dental (3 m) • Manguera de succión dental para eyector de saliva dental Tubería dental de goma de succión(3 m) • Acople rapido recto para maguera nuematica 6mm plástico (25 unidades) NOTA. El proveedor seleccionado deberá: - Entregar protocolo de mantenimiento preventivo con acciones y periodicidad debidamente firmado - Entregar informe detallado de las actividades realizadas, cambio de repuestos y observaciones si son necesarias, debidamente firmado. Mantenimiento COMPRESOR ODONTOLOGICO 1HP con compresor Marca: Schulz No. Inventario SENA: 92247053				
--	---	--	--	--	--



		Trabajos a Realizar: - mantenimiento preventivo: El proveedor seleccionado deberá realizar limpieza técnica interna y externa del compresor utilizando productos no abrasivos y procedimientos adecuados para equipos libres de aceite. Se deberá verificar el correcto funcionamiento del sistema eléctrico y conexiones neumáticas, con sus respectivos componentes: mangueras, racores, válvulas y conexiones de aire, cabezal compresor, sistema de presión y encendido automático. Revisar el estado general del tanque de almacenamiento, evaluando estado físico, presencia de corrosión, fugas o acumulación de humedad. Limpieza o cambio de filtros de admisión de aire, revisión del ventilador de enfriamiento y limpieza de rejillas de ventilación. Ajuste de conexiones mecánicas y eléctricas, verificación de ciclos de carga y descarga, medición de presión de trabajo y presión de corte. Revisar el correcto funcionamiento del presostato, manómetros, válvula de seguridad y válvula check, así como el estado de soportes antivibratorios y nivel de ruido/vibración del equipo. Verificación del estado del capacitor, cableado eléctrico y sistema de protección térmica del motor. -Para el mantenimiento correctivo: El proveedor deberá contemplar disponibilidad y suministro de los siguientes accesorios y repuestos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del compresor libre de aceite Schulz de 1 HP: Repuestos y accesorios requeridos Filtro de admisión de aire Presostato Manómetro Válvula de seguridad				
--	--	--	--	--	--	--



		Válvula check (retención) Regulador de presión Interruptor ON/OFF Cable de alimentación Mangueras neumáticas Racores y conectores Kit de empaques y sellos anillos Soportes antivibratorios				
3	85161503	Mantenimiento 1 ELECTROBISTURI Marca: CONMED Modelo: SYSTEM2450 No. Inventario SENA: 922415354 1 ELECTROBISTURI Marca: Monopolar y Bipolar Marca: ALSA Modelo: 400MCD]Serial: 1579-0497 Trabajos a Realizar Trabajos a Realizar: -Para el mantenimiento preventivo: El proveedor seleccionado deberá realizar la limpieza técnica con productos no abrasivos en superficies internas y externas. Verificación de los modos corte y coagulación, prueba del sistema monopolar y bipolar, sistema de retorno de paciente y controles de potencia. -Para el mantenimiento correctivo: El proveedor debe tener en cuenta los siguientes repuestos: • Lápiz electroquirúrgico desechable con conexión adecuada para este modelo de electrobisturí (2 unidades) set de 10 electrodos monopolares, para lápiz electroquirurgico: aguja, espátula, bola (1 juego) electrodo dispersivo o placa neutra monopolar/sencillo con cable universal (12 und) Bipolares / Dobles (Bilobuladas/ bipartitas) compatible con ARM con cable universal (12 und)	Electrobisturi	1	\$ 2.013.000,00	\$ 2.013.000,00



		Cable para placa paciente(1 und) Pinza Bipolar con cable de conexión para electrobisturi CONMED Modelo: SYSTEM2450 NOTA. El proveedor seleccionado deberá: - Entregar protocolo de mantenimiento preventivo con acciones y periodicidad debidamente firmado - Entregar informe detallado de las actividades realizadas, cambio de repuestos y observaciones si son necesarias, debidamente firmado				
4	85161503	Mantenimiento Desfibriladores Beneheart Modelo: D3 No. Inventario SENA: 92247054 Trabajos a Realizar: -Para el mantenimiento preventivo: El proveedor seleccionado deberá realizar la limpieza técnica con productos no abrasivos en superficies externas y accesorios. Realizar pruebas de carga y descarga, verificación de tiempos de respuesta, verificación de alarmas y pruebas funcionales en los 4 modos propios del equipo (monitor, DEA, Desfibrilador manual y marcapasos), visualización, impresión -Para el mantenimiento correctivo: El proveedor debe proveer la restauración del adhesivo gris que identifican ápex y esternon en cada pala, además debe tener en cuenta los siguientes repuestos: • batería ION litio recargable para desfibrilador D3 Voltaje nominal: 14.8 V Capacidad: aprox 4.4 Ah – 5.2 Ah (1 unidad) NOTA. El proveedor seleccionado deberá:	Desfibriladores	1	\$ 2.196.000,00	\$ 2.196.000,00



		- Entregar protocolo de mantenimiento preventivo con acciones y periodicidad debidamente firmado - Entregar informe detallado de las actividades realizadas, cambio de repuestos y observaciones si son necesarias, debidamente firmado				
5	85161503	Mantenimiento Desfibriladores Beneheart Modelo: D3 No. Inventario SENA: 92247055 Trabajos a Realizar: -Para el mantenimiento preventivo: El proveedor seleccionado deberá realizar la limpieza técnica con productos no abrasivos en superficies externas y accesorios. Realizar pruebas de carga y descarga, verificación de tiempos de respuesta, verificación de alarmas y pruebas funcionales en los 4 modos propios del equipo (monitor, DEA, Desfibrilador manual y marcapasos), visualización, impresión -Para el mantenimiento correctivo: El proveedor debe proveer la restauración del adhesivo gris que identifican ápex y esternon en cada pala, además debe tener en cuenta los siguientes repuestos: • batería ION litio recargable para desfibrilador D3 Voltaje nominal: 14.8 V Capacidad: aprox 4.4 Ah – 5.2 Ah (1 unidad) • Parche, electrodos para desfibrilador mindray D3 (1 unidad) NOTA. El proveedor seleccionado deberá: - Entregar protocolo de mantenimiento preventivo con acciones y periodicidad debidamente firmado	Desfibriladores	1	\$ 2.867.000,00	\$ 2.867.000,00



		- Entregar informe detallado de las actividades realizadas, cambio de repuestos y observaciones si son necesarias, debidamente firmado				
6	85161503	Mantenimiento Electrocardiógrafo EDAN Modelo:Se-3 (EKG) No. Inventario SENA: 922415319 Trabajos a Realizar: -Para el mantenimiento preventivo: El proveedor seleccionado deberá realizar la limpieza técnica con productos no abrasivos en superficies externas y accesorios. Verificación de funcionamiento del sistema de adquisición de señal. • Verificación de calidad de trazo en impresión y calibración de 1mV. Resivar modos de visualización, modos de impresión, y todas las funciones del menú. -Para el mantenimiento correctivo: El proveedor debe tener en cuenta los siguientes repuestos: • Batería recargable Li-ion, con duración de 6.5 horas • Cable de EKG para electrocardiografo EDAN Reusable con 10 derivaciones para conexión de los electrodos precordiales de succion y de extremidades superiores e inferiores. conector con tornillos de ajuste. Longitud: aprox 3 – 3.5 m Conectores: tipo snap de 4 mm (1 unidad) • Rodillo De Impresora Ftp-638mcl101 Electrocardiografo Edan (2 unidades) • (1 unidad) Un Set de 4 Electrodo de extremidades (clamps) reutilizables tipo pinza (RA, LA, RL, LL) Material conductor: acero inox Cubierta: plástico aislante. código visual de colores según normas IEC • (1 unidad) Un set Electrodo precordiales (succión o pera)Tipo: electrodos torácicos de succión Cantidad: (6 electrodos (V1 – V6)) Material: copa metálica conductora + pera	Electrocardiógrafo	1	\$ 2.013.000,00	\$ 2.013.000,00



		Conector: banana 4 mm y base de 30mm, níquel plateado. (pack 6 unidades) (1 unidad) Gel conductor hidrosoluble Color: transparente o azul claro Base: agua (no grasa) pH: neutro (aprox. 6 – 7) NOTA. El proveedor seleccionado deberá: - Entregar protocolo de mantenimiento preventivo con acciones y periodicidad debidamente firmado - Entregar informe detallado de las actividades realizadas, cambio de repuestos y observaciones si son necesarias, debidamente firmado				
7	85161503	Mantenimiento Monitor Multiparámetro Marca: General Electric. Modelo: Dash 2500 No. Inventario SENA: 922415315 Trabajos a Realizar: -Para el mantenimiento preventivo: El proveedor seleccionado deberá realizar la limpieza técnica con productos no abrasivos en superficies externas y accesorios. Verificación de funcionamiento de los menú y submenús configurables en el equipo. Prueba de funcionamiento de los sensores de SOP2, Temperatura, pruebas de funcionamiento del sistema neumático de presión arterial no invasivo, y cable de paciente ECG. Simulación de lectura de los signos vitales (SPO2, Temperatura, presión arterial, ECG) -Para el mantenimiento correctivo: El proveedor debe tener en cuenta los siguientes repuestos:	Monitor Multiparámetro	1	\$ 1.769.000,00	\$ 1.769.000,00



		* Brazaletes para NIBP Adulto En Velcro De Dos Vías reutilizable 25-35 cm (2 unidad) Brazaletes para NIBP Adulto En Velcro De Dos Vías reutilizable 33-47 cm (1 unidad) • Sensor dactilar para SPO2 tipo pinza reutilizable compatible con el monitor dash 2500 (1 unidad) • Cable interfaz SPO2 Nellcor DOC-10 (1 unidad) • Cable paciente para ECG 5 derivaciones, Conectores tipo snap o clip Longitud aproximada 2–3 m (1 unidad) • Módulo de NIBP interno NOTA. El proveedor seleccionado deberá: - Entregar protocolo de mantenimiento preventivo con acciones y periodicidad debidamente firmado - Entregar informe detallado de las actividades realizadas, cambio de repuestos y observaciones si son necesarias, debidamente firmado				
8	85161503	Mantenimiento Máquina de Anestesia Marca: GE Datex Ohmeda Modelo: 9100C No. Inventario SENA: 922415356 Trabajos a Realizar: -Para el mantenimiento preventivo: El proveedor seleccionado deberá realizar la limpieza técnica con productos no abrasivos en superficies externas, internas y accesorios. Verificación de entradas de oxígeno y aire. Ajuste de conexiones en todo el sistema del equipo y conexión a paciente, validación de hermeticidad de todo el sistema neumático de la máquina, revisión de pérdidas de presión o fallas en válvulas, pruebas de funcionamiento de los menús y submenús	Máquina de Anestesia	1	\$ 3.050.000,00	\$ 3.050.000,00



		configurables en el ventilador de la máquina de anestesia, pruebas de funcionamiento en canister, fuelle, sistema de evacuación, -Para el mantenimiento correctivo: El proveedor debe tener en cuenta los siguientes repuestos: • Maguena de aire medicinal color amarillo con tuercas DISS. Material: PVC o poliuretano de grado médico, flexible y resistente. Longitud: entre 1.5 m y 3m(1 unidad) • Manguera de oxígeno color verde con tuercas diss Material: PVC o poliuretano de grado médico, flexible y resistente. Longitud: entre 1.5 m y 3m (1 unidad) • toma mural de oxígeno color verde acople rapido (1 unidad) • toma mural de aire color amarillo acople rapido(1 unidad) • Acople rápido para oxígeno (1 unidad) • Acople rápido para aire medicinal (1 unidad) • Circuito del Paciente adulto (ABC System): Incluye el fuelle (Bellows), diafragmas y mangueras corrugadas (reutilizables de silicona o desechables) (2 unidades). • Trampas de Agua (1 unidad) • válvulas unidireccionales de inspiración/expiration (4 unidades) • balones de reservorio (bolsas de reinhalación) adulto 2.0 Litros o 3.0 Litros. conectores cuello rígido de 22 mm (2unidades) • balones de reservorio (bolsas de reinhalación) pediátrico 1.0 Litro. conectores cuello rígido de 22 mm (2 unidad) • mascarilla facial (reutilizable o desechable) adulto mediana Conector 22mm * KIT de mantenimiento preventivo 1 año , incluye: sensores de flujo, O-rings, válvulas, batería, celda de oxígeno, sellos y piezas de desgaste.				
--	--	---	--	--	--	--



		NOTA. El proveedor seleccionado deberá: - Entregar protocolo de mantenimiento preventivo con acciones y periodicidad debidamente firmado - Entregar informe detallado de las actividades realizadas, cambio de repuestos y observaciones si son necesarias, debidamente firmado				
9	85161503	Mantenimiento AUTOCLAVE Marca: DentoMat Modelo: AUTOMAT 2400 No. Inventario SENA: 922415312 Trabajos a Realizar: -Para el mantenimiento preventivo: El proveedor seleccionado deberá realizar la limpieza técnica con productos no abrasivos en superficies internas y externas. validación de los ciclos de esterilización . Verificación de temperatura y presión en diferentes programas de esterilización. Revisión del sistemaneumatico e hidráulico del equipo (fugas, sobrecalentamiento), y del sistema eléctrico y electrónico -Para el mantenimiento correctivo: El proveedor debe tener en cuenta: • Empaque o sello de puerta (anillo de silicona / caucho), * filtro de partículas o su reemplazo, * dos válvulas solenoides, fusible y baterías tipo botón, * bases estabilizadoras garantizando el correcto funcionamiento del equipo. * NOTA. El proveedor seleccionado deberá:	Autoclave	1	\$ 1.037.000,00	\$ 1.037.000,00



		- Entregar protocolo de mantenimiento preventivo con acciones y periodicidad debidamente firmado - Entregar informe detallado de las actividades realizadas, cambio de repuestos y observaciones si son necesarias, debidamente firmado-				
10	85161503	Mantenimiento Microscopio Binocular Marca: SCIENTIFIC Modelo: ZENITHLAB XSZ-N207 No. Inventario SENA: 922415311 Trabajos a Realizar: -Para el mantenimiento preventivo: El proveedor seleccionado deberá realizar la limpieza técnica con productos no abrasivos en superficies externas y accesorios. limpieza de todos los lentes, limpieza, lubricación y ajuste de todas las partes mecánicas, verificación del funcionamiento de componentes como diafragma y ajuste de centrado, iluminación del bombillo y atenuación de luz , ajuste micrometrico y macrometrico -Para el mantenimiento correctivo: El proveedor debe tener en cuenta los siguientes repuestos: • mando micrometrico o ajuste fino * diafragma de lente tipo iris, de 1,5 min diametro • bombillo halógeno 6V / 20W Halógeno • Filtro de luz para Microscopio Vidrio Azul Transparente 32,36 Mm 32 Mm para Microscopio SCIENTIFIC Modelo: ZENITHLAB XSZ-N207 • funda antipolvo * kit limpieza óptica * papel lens tissue * solución limpiadora óptica * sílica gel antihumedad	Microscopio Binocular	1	\$ 1.342.000,00	\$ 1.342.000,00



		NOTA. El proveedor seleccionado deberá: - Entregar protocolo de mantenimiento preventivo con acciones y periodicidad debidamente firmado - Entregar informe detallado de las actividades realizadas, cambio de repuestos y observaciones si son necesarias, debidamente firmado				
11	85161503	Mantenimiento lámpara de fotocurado Marca: DIGIX Modelo:D900 No. Inventario SENA: 92247058 Trabajos a Realizar: -Para el mantenimiento preventivo: El proveedor seleccionado deberá realizar la limpieza técnica con productos no abrasivos en superficies externas y accesorios (Filtro). comprobación de funcionamiento de los diferentes modo de uso y tiempos de exposición. -Para el mantenimiento correctivo: El proveedor debe tener en cuenta los siguientes repuestos: • Adaptador de alimentación/cargador Voltaje entrada 110 , voltaje nominal: 3.7 V, voltaje de carga: 4.2 V, • fibra optica dimensiones 2x2x2 cm Filtro protector naranja ovalado para lampara de fotocurado NOTA. El proveedor seleccionado deberá: - Entregar protocolo de mantenimiento preventivo con acciones y periodicidad debidamente firmado	lámpara de fotocurado	1	\$ 671.000,00	\$ 671.000,00



		- Entregar informe detallado de las actividades realizadas, cambio de repuestos y observaciones si son necesarias, debidamente firmado				
			VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			\$ 22.875.000,00

En consecuencia, se establece como presupuesto oficial la suma de **VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE 22.875.000,00**



PRESUPUESTO OFICIAL

En el marco del análisis económico del presente proceso, se establece un Presupuesto Oficial (PO) por valor de VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

ASPECTO INTERNACIONAL

De conformidad con lo establecido en el segundo inciso del artículo 2.2.1.1.3.1 del Decreto No. 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del mismo decreto “Estudios y documentos previos”, se debe indicar si el Proceso de Contratación está cobijado por un acuerdo comercial.

Aplicación de Acuerdos comerciales al proceso de contratación.

Conforme lo dispuesto en la guía (no vinculante) “Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación”, CCE-EICP-MA-03 (V1.24/11/2021), de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se procede a verificar la aplicación de acuerdos comerciales para el presente proceso. En este sentido, se siguió la metodología propuesta en la guía para verificar si el proceso se encuentra cobijado por un acuerdo comercial, a saber:

Regla 1: La Entidad debe verificar que el tratado esté vigente. Si el Acuerdo Comercial no lo está, este no es aplicable al Proceso de Contratación.

Regla 2: La Entidad debe verificar si está incluida en el Acuerdo Comercial.

Regla 3: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial, debe verificar que el presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación sea igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable; en dicho caso, el Proceso de Contratación, en principio, estará cubierto por el Acuerdo Comercial y, en consecuencia, la Entidad deberá observarlo.

Regla 4: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el valor estimado del Proceso de Contratación es igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones que cobijen al Proceso de Contratación.

Si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación, el Acuerdo Comercial no lo registrará. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial cobijará al Proceso de Contratación.

Acuerdo comercial		¿Vigente?	Entidad cubierta (Nivel municipal)	Valor del proceso es superior al umbral	Excepción aplicable	Proceso está cubierto por acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	No aplica	NO
	México	SI	NO	NO	No aplica	NO
	Perú	SI	SI	NO	No aplica	NO
Chile		SI	SI	NO	No aplica	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	No aplica	NO



Estados AELC		SI	SI	NO	No aplica	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	No aplica	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	No aplica	NO
	Honduras	SI	NO	NO	No aplica	NO
Israel		SI	SI	NO	No aplica	NO
CAN (Acuerdo 439) *		SI	No aplica	No aplica	NO	SI

* Si bien no es un acuerdo comercial en sí, la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, incluye algunas obligaciones en materia de Trato Nacional para servicios.

Visto lo anterior, se concluye que el presente proceso de contratación estaría cobijado por el Acuerdo 439 de 1998 frente al tema de acuerdos comerciales, lo que implica que el municipio deberá dar a los servicios prestados por proponentes de la Comunidad Andina de Naciones – CAN (Bolivia, Ecuador y Perú) el mismo trato que da a los servicios colombianos.

2. ANÁLISIS LEGAL

Se requiere efectuar una contratación de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993 en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, en la ley 2069 de 2020 y lo contemplado en el Decreto 1860 de 2021, los cuales refieren al procedimiento de Mínima Cuantía. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en los estudios previos, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso.

También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de las normas.

Teniendo en cuenta el valor estimado para la futura contratación, las características del objeto a contratar y la necesidad descrita, la modalidad de selección será la contemplada en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, correspondiente a la SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

Así mismo se requiere dar aplicación a lo contemplado en el DECRETO 1860 DE 2021 específicamente a lo relacionado a continuación:

DECRETO 1860 DE 2021

“Los nuevos incentivos en la contratación están relacionados con:

EMPREDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, se entenderán como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:



1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

PARÁGRAFO. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS POR PARTE DE POBLACIÓN DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL



En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.

El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

PARÁGRAFO 1. Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto. En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de los Procesos de Contratación regidos por documentos tipo, con sujeción a la potestad prevista en este artículo, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente regulará el porcentaje de sujetos de especial protección constitucional que el contratista destinará al cumplimiento de las obligaciones, las condiciones para incorporarlos a la ejecución del contrato y las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de la obligación”.

3. ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y GRANDES SUPERFICIES



Para el presente proceso de selección no aplica ningún acuerdo marco de precios, así mismo, se consultó en el área de Grandes Superficies y el mismo no aplica para el presente proceso de selección. Lo anterior, puede ser verificado en los siguientes links: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco> y <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/gran-almacen/bienes-de-grandes-superficies>.

Por otra parte, según la circular No. 3-2022-000044 del 28 de febrero de 2022 expedida por el director Jurídico de la Dirección General del SENA por medio de la cual se da “Cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 10.7 del capítulo 10 de la Resolución 01- 00032 de 2022, por medio de la cual se acoge el acuerdo colectivo”. Se ha señalado en el numeral 3.2., lo siguiente:

“3.2. Modalidad de Selección de Mínima Cuantía

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA deberá hacer uso de los acuerdos marco de precios para adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes que se encuentren vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que la cuantía del proceso no sea superior del 10% del valor de la menor cuantía establecida para la entidad en los términos de la ley 1150 de 2007.

En el evento en que la cuantía no supere el 10% del valor de la menor cuantía establecida para la entidad, se deberá acudir a la modalidad de mínima cuantía, lo anterior, atendiendo lo señalado en el Concepto C–105 de 2022 emitido por Colombia Compra Eficiente que establece lo siguiente:

“De conformidad con lo expuesto, esta Agencia concluye que, con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato”.

El mencionado concepto se emite de conformidad con la sentencia del 23 de abril de 2021 por la sección tercera del Consejo de Estado, Expediente No. 56307 en la cual se resolvió lo siguiente:

“DECLARAR la nulidad del numeral VII denominado “Concurrencia de selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y mínima cuantía”, del Manual para la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco de Precios, expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (CCE) y publicado en la página virtual de esa entidad el 19 de enero de 2014, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia”. (Se subraya y resalta)

Con base en los argumentos que se citan a continuación del mismo expediente:

“(…)96. A la vez, como se indicó en el auto transcrito, la contratación de mínima cuantía que verse sobre bienes de características técnicas uniformes, no es ajena a los principios de economía, eficiencia y transparencia en la contratación estatal, como se desprende de la estructura y requisitos señalados en su procedimiento, sino que es resultado de la voluntad legislativa de reconocer la existencia de un mercado distinto al de los Acuerdos Marco de Precios, postura legítima si se consideran los diferentes segmentos de



oferentes que pueden participar y proveer bienes y servicios al Estado, como ocurre con los pequeños proveedores quienes tienen mejores oportunidades en las negociaciones que atañen a mínimas cuantías, por ser acorde con su capacidad de producción, sin que ello vaya en detrimento de los principios anotados, y sí, por el contrario, genera impactos positivos en una visión más integral de la economía.

97. Al razonar acerca de la mínima cuantía, es necesario agregar que el procedimiento de selección atribuido a ella si está arropado de mayor especialidad, pues no podrá pasarse por alto que las condiciones de plazo y forma de cumplimiento para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes son las que tenga establecido el AMP, condiciones contractuales que no necesariamente responden a las necesidades que podían ser atendidas a través de la selección por mínima cuantía donde la entidad adquirente determina muy cortos lapsos para atender sus puntuales necesidades en estos valores, sumado al hecho de que por esta y otras vías, es posible advertir que se contribuye al fomento de la competencia en un mercado tan relevante como el de la compra pública.

98. Esta perspectiva de la Sala, que se desprende del análisis del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y del mismo sistema de contratación, estaba presente en las reflexiones que se suscitaban por la época de expedición del manual objeto de reproche, pues una queja constante en la construcción y evolución de los AMP ha sido que bajo esta modalidad las pequeñas y medianas empresas no encontraban un lugar para competir; de manera que, a juicio de esta Colegiatura, la mínima cuantía venía a traducirse, además, en una fórmula que abonaba el camino para promover la verdadera y libre competencia en los diferentes segmentos del mercado en que se desarrolla la contratación estatal(...)”.

Si bien el ordenamiento legal, la jurisprudencia y la doctrina vigente establecen dichas circunstancias de aplicación, respecto de los productos de características técnicas uniformes, es importante recordar que los Ordenadores del Gasto, áreas generadoras de la necesidad y el componente técnico de los Comités Estructuradores, en la elaboración de dichos procesos de contratación deben dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la contratación estatal, aplicando en todo caso los principios de la contratación estatal, los de la función administrativa y los fines del estado, con el propósito de evitar la materialización de los diferentes riesgos que se puedan derivar de una inadecuada planeación contractual como el incumplimiento, el desequilibrio económico, el fraccionamiento de procesos de contratación, la constitución de reservas inducidas, entre otros.

En todo caso es importante recordar la aplicación de las disposiciones legales, reglamentarias, regulatorias e internas que normalizan la materia y en especial el manual de contratación, Manual de Supervisión e Interventoría, GCCON-P-004 Procedimiento Acuerdo Marco de Precios, GCCON-P- 005 Procedimiento Bolsa de productos, GCCON-F 048 Formato Lista de Verificación - Bolsa de Productos, GCCON-F-047 Formato lista de Verificación - Acuerdo Marco - Grandes Superficies y demás publicados en la plataforma SIGA-COMPROMISO.”

4. ANÁLISIS TÉCNICO

El artículo 2 de la constitución política de Colombia prevé: “(...) son fines esenciales del estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.(...)”.



El artículo 209 de la constitución política expresa que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrollan con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad...en el marco de este precepto constitucional, el estado debe satisfacer las necesidades generales de toda la población, desarrollar los principios y finalidades consagradas en la gestión pública y priorizar de manera permanente el interés general.

"El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es una entidad pública del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos."

"Los subdirectores de centro en el SENA cumplen funciones misionales, operativas y de ordenación del gasto, por lo cual la resolución número 1-01012 de 2026 y el acta de posesión número 159 de 30 de marzo del 2026 faculta al subdirector del centro CIMI para dirigir, organizar, ejecutar políticas y adoptar planes y estrategias, programas y proyectos en cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales, así mismo, aprobar la ejecución presupuestal del centro garantizando una administración eficiente de los flujos de ingresos y gastos de acuerdo con el presupuesto logrando la ejecución de lo planteado.

Con el proposito de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos el plan de acción 2026 del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y las directrices orientadas a la modernización de ambientes, mantenimiento de sedes y fortalecimiento de infraestructura formativa, se requiere priorizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos destinados a los ambientes de formación del programa Tecnólogo en Mantenimiento de Equipo Biomédico".

"El programa de formación Tecnólogo en Mantenimiento de Equipo Biomédico, contempla tres (3) competencias técnicas compuestas por diferentes resultados de aprendizaje, cuyo desarrollo requiere el uso permanente de equipos biomédicos en óptimas condiciones de funcionamiento, ya que estos permiten a los aprendices conocer su operación, comprender su funcionalidad, analizar su interacción con los sistemas biológicos y desarrollar las competencias necesarias para ejecutar procesos de diagnóstico que desarrollan cada una, siete (7) resultados de aprendizaje que deben ser aprobados en un cien por ciento por parte de los aprendices, que hacen parte del programa de formación MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO, para optar al título de tecnólogo en mantenimiento de Equipo Biomédico.

Dentro de la competencia técnica, el aprendiz desarrolla actividades prácticas de operación, mantenimiento y calibración, como puesta en marcha de la teoría, que permite trasladar la vida real el



conocimiento adquirido y la forma práctica de encontrar soluciones a las posibles fallas de los equipos, consolidando así una solución efectiva en el campo laboral, una vez apruebe y finalice el programa.

La etapa práctica (o productiva) consolida la formación académica del aprendiz al permitirle aplicar, fortalecer y validar en entornos reales de trabajo los conocimientos, habilidades, destrezas y valores adquiridos en la fase lectiva. Esta etapa permite al aprendiz solucionar problemas reales, mejorar su perfil y facilitar su inserción laboral.

De ahí que el mantenimiento de los equipos biomédicos y su correcto funcionamiento, garantiza la formación de los aprendices, como objetivo principal de la misión SENA, esto es, brindar formación integral, gratuita y de calidad a los trabajadores colombianos, impulsando el desarrollo social, económico y tecnológico del país. Los aspectos clave de la misión SENA es la preparación de ciudadanos con competencias, valores éticos, culturales, crecimiento personal, competitividad e innovación para el desarrollo del país. "

FICHA TÉCNICA

No. ITEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	EQUIPO	CANTIDAD
1	85161503	Mantenimiento Incubadora Neonatal Cerrada, Marca David, Modelo YP – 90A sin balanza. Serie: 6170603003 No. Inventario SENA: INVE 922415316 Trabajos a Realizar: -I mantenimiento preventivo: El proveedor seleccionado deberá realizar la limpieza técnica con productos no abrasivos en superficies internas y externas. Verificar el sistema de temperatura piel, sistema de calefacción de la cabina y circulación de aire. Revisión del sistema de alarmas visuales y auditivas. Identificar desgaste mecánico de piezas. -Para el mantenimiento correctivo: El proveedor debe tener en cuenta los siguientes repuestos: Sensores de temperatura de piel REUSABLE PARA INCUBADORA DAVID MEDICAL PEDIATRICO PIEL – 6 PINES, 1 GUIA – 1.5mts, UNIMED (2 unidades). Llantas grado médico (4 unidades). Mangas iris para incubadora (2 paquetes x 4 unidades cada uno). Mangas cortas para incubadora (2 paquetes x 5 unidades cada paquete). NOTA. El proveedor seleccionado deberá:	Incubadora Neonatal Cerrada	1



		- Entregar protocolo de mantenimiento preventivo con acciones y periodicidad debidamente firmado - Entregar informe detallado de las actividades realizadas, cambio de repuestos y observaciones si son necesarias, debidamente firmado		
2	85161503	Mantenimiento UNIDAD ODONTOLOGICA Pedal Multifuncional, Módulo auxiliar modulo principal . Sillon lámpara. Marca: Fushion Modelo:Fj22B Serial:0342 No. Inventario SENA: 92255935 Trabajos a Realizar: - mantenimiento preventivo: El proveedor seleccionado deberá realizar la limpieza técnica con productos no abrasivos en superficies internas y externas. Verificar el suministro de aire y agua. Inspección de fugas en conexiones y mangueras. inspección funcional del sistema de succión. Lubricación de componentes móviles, ajuste de válvulas y reguladores de flujo. Verificación funcional de piezas de mano (turbina, micromotor, jeringa triple). - Limpieza, ajuste y lubricación de la silla auxiliar odontologica -Para el mantenimiento correctivo: El proveedor debe tener en cuenta los siguientes repuestos: • Válvula selectora 3 vías con palanca (2 und) • Válvula selectora 2 vías con palanca (2 und) • Válvula reguladora de flujo (2 und) • Válvula solenoide dental 24V (2 und) • Manguera neumática poliuretano 1/8" para aire comprimido(10 m) • Manguera neumática poliuretano 3/16"para aire comprimido(10 m) • Manguera hidráulica poliuretano 1/8" (10 m) • Manguera hidráulica poliuretano 3/16" (10 m) • Kit válvula de presión compresor de aire (1 und) • Abrazaderas de 1/4"" (paquete x100) • Abrazaderas de 1/8 "" (paquete x100) • Kit piezas de mano odontológicas (Turbina de alta : 300.000 – 400.000 rpm Micromotor neumático: 5.000 – 20.000 rpm Contraángulo Pieza recta) (1 kit) * Jeringa triple (kit de reparación y cánula)(1 KIT) • Manguera para pieza de mano (5 m) • Uniones de conexión capilar, (4 und) • Uniones de conexión 1/4"" (4 unidades) • Uniones de conexión mixta (4 und)	Unidad Odontologica con compresor	1



	• Tee conexión 1/4" (4 und) • Tee conexión 1/8" (4 und) • Manguera de succión dental (3 m) • Manguera de succión dental para eyector de saliva dental Tubería dental de goma de succión(3 m) • Acople rapido recto para maguera nuematica 6mm plástico (25 unidades) NOTA. El proveedor seleccionado deberá: - Entregar protocolo de mantenimiento preventivo con acciones y periodicidad debidamente firmado - Entregar informe detallado de las actividades realizadas, cambio de repuestos y observaciones si son necesarias, debidamente firmado. Mantenimiento COMPRESOR ODONTOLOGICO 1HP con compresor Marca: Schulz No. Inventario SENA: 92247053 Trabajos a Realizar: - mantenimiento preventivo:El proveedor seleccionado deberá realizar limpieza técnica interna y externa del compresor utilizando productos no abrasivos y procedimientos adecuados para equipos libres de aceite. Se deberá verificar el correcto funcionamiento del sistema eléctrico y conexiones neumáticas, con sus respectivos componentes: mangueras, racores, válvulas y conexiones de aire, cabezal compresor, sistema de presión y encendido automático. Revisar el estado general del tanque de almacenamiento, evaluando estado físico, presencia de corrosión, fugas o acumulación de humedad. Limpieza o cambio de filtros de admisión de aire, revisión del ventilador de enfriamiento y limpieza de rejillas de ventilación. Ajuste de conexiones mecánicas y eléctricas, verificación de ciclos de carga y descarga, medición de presión de trabajo y presión de corte. Revisar el correcto funcionamiento del presostato, manómetros, válvula de seguridad y válvula check, así como el estado de soportes antivibratorios y nivel de ruido/vibración del equipo. Verificación del estado del capacitor, cableado eléctrico y sistema de protección térmica del motor.	
--	--	--



		-Para el mantenimiento correctivo: El proveedor deberá contemplar disponibilidad y suministro de los siguientes accesorios y repuestos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del compresor libre de aceite Schulz de 1 HP: Repuestos y accesorios requeridos Filtro de admisión de aire Presostato Manómetro Válvula de seguridad Válvula check (retención) Regulador de presión Interruptor ON/OFF Cable de alimentación Mangueras neumáticas Racores y conectores Kit de empaques y sellos anillos Soportes antivibratorios		
3	85161503	Mantenimiento 1 ELECTROBISTURI Marca: CONMED Modelo: SYSTEM2450 No. Inventario SENA: 922415354 1 ELECTROBISTURI Marca: Monopolar y Bipolar Marca: ALSA Modelo: 400MCD]Serial: 1579-0497 Trabajos a Realizar Trabajos a Realizar: -Para el mantenimiento preventivo: El proveedor seleccionado deberá realizar la limpieza técnica con productos no abrasivos en superficies internas y externas. Verificación de los modos corte y coagulación, prueba del sistema monopolar y bipolar, sistema de retorno de paciente y controles de potencia. -Para el mantenimiento correctivo: El proveedor debe tener en cuenta los siguientes repuestos: • Lápiz electroquirúrgico desechable con conexión adecuada para este modelo de electrobisturí (2 unidades) set de 10 electrodos monopolares, para lápiz electroquirúrgico: aguja, espátula, bola (1 juego) electrodo dispersivo o placa neutra monopolar/sencillo con cable universal (12 und) Bipolares / Dobles (Bilobuladas/ bipartitas) compatible con ARM con cable universal (12 und) Cable para placa paciente(1 und)	Electrobisturi	1



		Pinza Bipolar con cable de conexión para electrobisturi CONMED Modelo: SYSTEM2450 NOTA. El proveedor seleccionado deberá: - Entregar protocolo de mantenimiento preventivo con acciones y periodicidad debidamente firmado - Entregar informe detallado de las actividades realizadas, cambio de repuestos y observaciones si son necesarias, debidamente firmado		
4	85161503	Mantenimiento Desfibriladores Beneheart Modelo: D3 No. Inventario SENA: 92247054 Trabajos a Realizar: -Para el mantenimiento preventivo: El proveedor seleccionado deberá realizar la limpieza técnica con productos no abrasivos en superficies externas y accesorios. Realizar pruebas de carga y descarga, verificación de tiempos de respuesta, verificación de alarmas y pruebas funcionales en los 4 modos propios del equipo (monitor, DEA, Desfibrilador manual y marcapasos), visualización, impresión -Para el mantenimiento correctivo: El proveedor debe proveer la restauración del adhesivo gris que identifican ápex y esternon en cada pala, además debe tener en cuenta los siguientes repuestos: • batería ION litio recargable para desfibrilador D3 Voltaje nominal: 14.8 V Capacidad: aprox 4.4 Ah – 5.2 Ah (1 unidad) NOTA. El proveedor seleccionado deberá: - Entregar protocolo de mantenimiento preventivo con acciones y periodicidad debidamente firmado - Entregar informe detallado de las actividades realizadas, cambio de repuestos y observaciones si son necesarias, debidamente firmado	Desfibriladores	1
5		Mantenimiento Desfibriladores Beneheart Modelo: D3 No. Inventario SENA: 92247055 Trabajos a Realizar:	Desfibriladores	1



	85161503	-Para el mantenimiento preventivo: El proveedor seleccionado deberá realizar la limpieza técnica con productos no abrasivos en superficies externas y accesorios. Realizar pruebas de carga y descarga, verificación de tiempos de respuesta, verificación de alarmas y pruebas funcionales en los 4 modos propios del equipo (monitor, DEA, Desfibrilador manual y marcapasos), visualización, impresión -Para el mantenimiento correctivo: El proveedor debe proveer la restauración del adhesivo gris que identifican ápex y esternon en cada pala, además debe tener en cuenta los siguientes repuestos: • batería ION litio recargable para desfibrilador D3 Voltaje nominal: 14.8 V Capacidad: aprox 4.4 Ah – 5.2 Ah (1 unidad) • Parche, electrodos para desfibrilador mindray D3 (1 unidad) NOTA. El proveedor seleccionado deberá: - Entregar protocolo de mantenimiento preventivo con acciones y periodicidad debidamente firmado - Entregar informe detallado de las actividades realizadas, cambio de repuestos y observaciones si son necesarias, debidamente firmado		
6	85161503	Mantenimiento Electrocardiógrafo EDAN Modelo:Se-3 (EKG) No. Inventario SENA: 922415319 Trabajos a Realizar: -Para el mantenimiento preventivo: El proveedor seleccionado deberá realizar la limpieza técnica con productos no abrasivos en superficies externas y accesorios. Verificación de funcionamiento del sistema de adquisición de señal. • Verificación de calidad de trazo en impresión y calibración de 1mV. Resivar modos de visualización, modos de impresión, y todas las funciones del menú. -Para el mantenimiento correctivo: El proveedor debe tener en cuenta los siguientes repuestos: • Batería recargable Li-ion, con duración de 6.5 horas • Cable de EKG para electrocardiografo EDAN Reusable con 10 derivaciones para conexión de los electrodos precordiales de succion y de extremidades superiores e inferiores. conector con	Electrocardiógrafo	1



		tornillos de ajuste. Longitud: aprox 3 – 3.5 m Conectores: tipo snap de 4 mm (1 unidad) - Rodillo De Impresora Ftp-638mcl101 Electrocardiografo Edan (2 unidades) (1 unidad) Un Set de 4 Electrodo de extremidades (clamps) reutilizables tipo pinza (RA, LA, RL, LL) Material conductor: acero inox Cubierta: plástico aislante. código visual de colores según normas IEC (1 unidad) Un set Electrodo precordiales (succión o pera)Tipo: electrodo torácicos de succión Cantidad: (6 electrodo (V1 – V6)) Material: copa metálica conductora + pera Conector: banana 4 mm y base de 30mm, níquel plateado. (pack 6 unidades) (1 unidad) Gel conductor hidrosoluble Color: transparente o azul claro Base: agua (no grasa) pH: neutro (aprox. 6 – 7) NOTA. El proveedor seleccionado deberá: - Entregar protocolo de mantenimiento preventivo con acciones y periodicidad debidamente firmado - Entregar informe detallado de las actividades realizadas, cambio de repuestos y observaciones si son necesarias, debidamente firmado		
7	85161503	Mantenimiento Monitor Multiparámetro Marca: General Electric. Modelo: Dash 2500 No. Inventario SENA: 922415315 Trabajos a Realizar: -Para el mantenimiento preventivo: El proveedor seleccionado deberá realizar la limpieza técnica con productos no abrasivos en superficies externas y accesorios. Verificación de funcionamiento de los menú y submenús configurables en el equipo. Prueba de funcionamiento de los sensores de SOP2, Temperatura, pruebas de funcionamiento del sistema neumático de presión arterial no invasivo, y cable de paciente ECG. Simulación de lectura de los signos vitales (SPO2, Temperatura, presión arterial, ECG) -Para el mantenimiento correctivo: El proveedor debe tener en cuenta los siguientes repuestos: * Brazaletes para NIBP Adulto En Velcro De Dos Vías reutilizable 25-35 cm (2 unidad)	Monitor Multiparámetro	1



		Brazaletes para NIBP Adulto En Velcro De Dos Vías reutilizable 33-47 cm (1 unidad) • Sensor dactilar para SPO2 tipo pinza reutilizable compatible con el monitor dash 2500 (1 unidad) • Cable interfaz SPO2 Nellcor DOC-10 (1 unidad) • Cable paciente para ECG 5 derivaciones, Conectores tipo snap o clip Longitud aproximada 2–3 m (1 unidad) • Módulo de NIBP interno NOTA. El proveedor seleccionado deberá: - Entregar protocolo de mantenimiento preventivo con acciones y periodicidad debidamente firmado - Entregar informe detallado de las actividades realizadas, cambio de repuestos y observaciones si son necesarias, debidamente firmado		
8	85161503	Mantenimiento Máquina de Anestesia Marca: GE Datex Ohmeda Modelo: 9100C No. Inventario SENA: 922415356 Trabajos a Realizar: -Para el mantenimiento preventivo: El proveedor seleccionado deberá realizar la limpieza técnica con productos no abrasivos en superficies externas, internas y accesorios. Verificación de entradas de oxígeno y aire. Ajuste de conexiones en todo el sistema del equipo y conexión a paciente, validación de hermeticidad de todo el sistema neumático de la máquina, revisión de pérdidas de presión o fallas en válvulas, pruebas de funcionamiento de los menús y submenús configurables en el ventilador de la máquina de anestesia, pruebas de funcionamiento en canister, fuelle, sistema de evacuación, -Para el mantenimiento correctivo: El proveedor debe tener en cuenta los siguientes repuestos: • Maguena de aire medicinal color amarillo con tuercas DISS. Material: PVC o poliuretano de grado médico, flexible y resistente. Longitud: entre 1.5 m y 3m (1 unidad) • Manguera de oxígeno color verde con tuercas DISS Material: PVC o poliuretano de grado médico, flexible y resistente. Longitud: entre 1.5 m y 3m (1 unidad) • Toma mural de oxígeno color verde acople rápido (1 unidad)	Máquina de Anestesia	1



		- toma mural de aire color amarillo acople rapido(1 unidad) - Acople rápido para oxígeno (1 unidad) - Acople rápido para aire medicinal (1 unidad) - Circuito del Paciente adulto (ABC System): Incluye el fuelle (Bellows), diafragmas y mangueras corrugadas (reutilizables de silicona o desechables) (2 unidades). - Trampas de Agua (1 unidad) - válvulas unidireccionales de inspiración/espriación (4 unidades) - balones de reservorio (bolsas de reinhalación) adulto 2.0 Litros o 3.0 Litros. conectores cuello rígido de 22 mm (2unidades) - balones de reservorio (bolsas de reinhalación) pediátrico 1.0 Litro. conectores cuello rígido de 22 mm (2 unidad) - maskarilla facial (reutilizable o desechable) adulto mediana Conector 22mm * KIT de mantenimiento preventivo 1 año , incluye: sensores de flujo, O-rings, válvulas, batería, celda de oxígeno, sellos y piezas de desgaste. NOTA. El proveedor seleccionado deberá: - Entregar protocolo de mantenimiento preventivo con acciones y periodicidad debidamente firmado - Entregar informe detallado de las actividades realizadas, cambio de repuestos y observaciones si son necesarias, debidamente firmado		
9	85161503	Mantenimiento AUTOCLAVE Marca: DentoMat Modelo: AUTOMAT 2400 No. Inventario SENA: 922415312 Trabajos a Realizar: -Para el mantenimiento preventivo: El proveedor seleccionado deberá realizar la limpieza técnica con productos no abrasivos en superficies internas y externas. validación de los ciclos de esterilización . Verificación de temperatura y presión en diferentes programas de esterilización. Revisión del sistemaneumatico e hidráulico del equipo (fugas, sobrecalentamiento), y del sistema eléctrico y electrónico -Para el mantenimiento correctivo: El proveedor debe tener en cuenta: • Empaque o sello de puerta (anillo de silicona / caucho), * filtro de partículas o su reemplazo, * dos válvulas solenoides, fusible y baterías tipo botón,	Autoclave	1



		* bases estabilizadoras garantizando el correcto funcionamiento del equipo. * NOTA. El proveedor seleccionado deberá: - Entregar protocolo de mantenimiento preventivo con acciones y periodicidad debidamente firmado - Entregar informe detallado de las actividades realizadas, cambio de repuestos y observaciones si son necesarias, debidamente firmado-		
10	85161503	Mantenimiento Microscopio Binocular Marca: SCIENTIFIC Modelo: ZENITHLAB XSZ-N207 No. Inventario SENA: 922415311 Trabajos a Realizar: -Para el mantenimiento preventivo: El proveedor seleccionado deberá realizar la limpieza técnica con productos no abrasivos en superficies externas y accesorios. limpieza de todos los lentes, limpieza, lubricación y ajuste de todas las partes mecánicas, verificación del funcionamiento de componentes como diafragma y ajuste de centrado, iluminación del bombillo y atenuación de luz , ajuste micrometrico y macrometrico -Para el mantenimiento correctivo: El proveedor debe tener en cuenta los siguientes repuestos: • mando micrometrico o ajuste fino * diafragma de lente tipo iris, de 1,5 min diametro • bombillo halógeno 6V / 20W Halógeno • Filtro de luz para Microscopio Vidrio Azul Transparente 32,36 Mm 32 Mm para Microscopio SCIENTIFIC Modelo: ZENITHLAB XSZ-N207 • funda antipolvo * kit limpieza óptica * papel lens tissue * solución limpiadora óptica * sílica gel antihumedad NOTA. El proveedor seleccionado deberá:	Microscopio Binocular	1



		- Entregar protocolo de mantenimiento preventivo con acciones y periodicidad debidamente firmado - Entregar informe detallado de las actividades realizadas, cambio de repuestos y observaciones si son necesarias, debidamente firmado		
11	85161503	Mantenimiento lámpara de fotocurado Marca: DIGIX Modelo:D900 No. Inventario SENA: 92247058 Trabajos a Realizar: -Para el mantenimiento preventivo: El proveedor seleccionado deberá realizar la limpieza técnica con productos no abrasivos en superficies externas y accesorios (Filtro). comprobación de funcionamiento de los diferentes modo de uso y tiempos de exposición. -Para el mantenimiento correctivo: El proveedor debe tener en cuenta los siguientes repuestos: • Adaptador de alimentación/cargador Voltaje entrada 110 , voltaje nominal: 3.7 V, voltaje de carga: 4.2 V, • fibra optica dimensiones 2x2x2 cm Filtro protector naranja ovalado para lampara de fotocurado NOTA. El proveedor seleccionado deberá: - Entregar protocolo de mantenimiento preventivo con acciones y periodicidad debidamente firmado - Entregar informe detallado de las actividades realizadas, cambio de repuestos y observaciones si son necesarias, debidamente firmado	lámpara de fotocurado	1
			\$ 22.875.000,00	

5. ANALISIS DE LA DEMANDA

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien y/o servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos:

ANTECEDENTE SENA

Se tiene como referencia el proceso adelantado por otros SENA del país:



País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	
COLOMBIA	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-STD-CIM-0045-2026	ANÁLISIS DE AGUAS	Presentación de oferta	21 días de tiempo transcurrido (20/06/2026 2:57:47 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	19 días de tiempo transcurrido (20/06/2026 4:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-NDS-0040-2026	BIOMÉDICOS	Presentación de oferta	21 días de tiempo transcurrido (20/06/2026 2:48:20 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	14 días de tiempo transcurrido (20/06/2026 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	SENA REGIONAL TOLIMA 1	MC-TLM-CALG-026-2026	COMPRA EQUIPOS TECNOPARQUE	Presentación de oferta	21 días de tiempo transcurrido (20/06/2026 12:38:42 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	18 días de tiempo transcurrido (20/06/2026 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	SENA REGIONAL TOLIMA 1	MC-CCS-0010-318-2026	Servicio de vacunación aprendizaje Centro de Comercio y Servicios	Presentación de oferta	27 días de tiempo transcurrido (20/06/2026 2:07:20 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	20 días de tiempo transcurrido (20/06/2026 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-NDS-CEDRUM-007-2026	Mantenimiento TP y TA	Presentación de oferta	26/06/2026 5:56:12 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	29 días de tiempo transcurrido (20/06/2026 4:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

ANTECEDENTE DE OTRA ENTIDAD

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	
COLOMBIA	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	PATIOS-MC-SC-31-2026	ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	Presentación de oferta	15 días de tiempo transcurrido (20/06/2026 7:27:19 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	11 días de tiempo transcurrido (20/06/2026 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUESCA *	INV-PUB- MC-013-2026	ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA FORTALECER DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL URBANO E INTERVEREDAL DE SUESCA, CUNDINAMARCA.	Presentación de oferta	7/04/2026 5:42:25 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	10/04/2026 10:30:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	MUNICIPIO DE CAQUEZA	CQ-MC-009-2026	ADQUISICIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAQUEZA, CUNDINAMARCA.	Presentación de oferta	15/04/2026 6:41:49 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	20/04/2026 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	SENA REGIONAL CESAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-CRS-CIGEC-004-2026	Compra materiales de Refrigeración CIGEC	Presentación de oferta	23/04/2026 3:41:50 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	27/04/2026 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	DAPRE	DAPRE- MC18-26	Desfibriladores Externos Automáticos, calibración y mantenimiento	Presentación de oferta	20 días de tiempo transcurrido (20/06/2026 6:35:18 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	12 días de tiempo transcurrido (20/06/2026 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la oferta la entidad tiene como referencia la siguiente información:

Proveedores (Identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		P1 C&P SOLUCIONES S.A.S.	P2 PROGEMA SAS
Ubicación	Local		
	Nacional	X	X
Proceso de producción de bienes o servicios	Materia Prima/ transformación – producción /distribución / Prestación directa del servicio	X	X
	Compra / bodegaje/distribución		
	Importación/distribución		
Forma de distribución y entrega de bienes o servicios	Directo: del productor o del prestador del servicio al usuario		
	Indirecto: del productor a distribuidores y de estos al usuario	X	X



Costos asociados	Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien/ servicio, <u>(costos de manipulación, transporte, personal, elementos, equipos, etc.)</u>	X	X
Los proveedores se encuentran en las siguientes clasificaciones.	Materias primas		
	Fabricante		
	Importador		
	Ensamblador		
	Distribuidor Mayorista	X	X
	Distribuidor Menorista		
	Intermediario		
	Transportador		
	Proveedores de Servicios	X	X

Conforme lo dispuesto en la Resolución No. 1-02811 del 12 de septiembre de 2025, por medio del cual se adopta el manual de contratación administrativa del SENA, en el subnumeral 1) del numeral 2.4, señala: “(...) En la estructuración del análisis del mercado la Metodología Abastecimiento Estratégico – MAE- realizada por Colombia Compra Eficiente es obligatoria a efectos de garantizar la transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Además del MAE y según las circunstancias específicas de tiempo, modo y lugar, se podrá recurrir a los siguientes mecanismos: 1) Solicitud de cotizaciones: Se deberá realizar a través de la plataforma SECOP II mediante el módulo de solicitud de información a proveedores. (...)”. En virtud de lo anterior, el estudio de mercado fue realizado teniendo como consideración el promedio de las cotizaciones presentadas, las cuales harán parte integral del estudio previo.

El presente documento se suscribe el 29 de Septiembre de 2026.


 Firmado digitalmente
 por ROZO HERNANDEZ
 JORGE RICARDO
 Fecha: 2026.09.29
 15:28:43 -05'00'
JORGE RICARDO ROZO HERNANDEZ
 Subdirector (E) de Centro

Proyectó: JAIME PALACIOS PARRA  CPS